



Declaración ambiental 2023

Gestión y Valorización del Centro, S.L.

Planta de Valorización Getafe

Centro de Transferencia Arganda

Periodo Enero2023/Diciembre2023



Declaración Medioambiental 2023 Versión 1



- Esta Declaración Medioambiental corresponde al año 2022 y ha sido realizada conforme a lo establecido en Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS, el Reglamento UE 2018/2026 que modifica el anexo IV del reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n° 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión, por el que se permite a las organizaciones que se adhieran con carácter voluntario al Sistema de gestión y auditoría medioambientales, y el Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión, con el fin de satisfacer las necesidades de información pública acerca del comportamiento de Gestión y Valorización integral del Centro S.L., tanto en el Centro de Transferencia de residuos de Arganda (a partir de ahora GVC Centro de Arganda), con número de registro ES-MD-000315, como en la Planta de Valorización de Getafe (GVC Centro de Getafe), con respecto a su gestión ambiental.
- Esta declaración ha sido validada en virtud de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento 1221/2009, mediante verificador medioambiental acreditado por la empresa certificadora LRQA España, S.L.U. la entidad acreditadora con número de acreditación ES-V-0015, siendo revisada anualmente.



Introducción	4
Organización de Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.	4
Servicios.....	6
Descripción del Centro de Transferencia de Residuos de Arganda del Rey.....	8
Descripción de la Planta de Valorización de Getafe	8
Requisitos legales	9
Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.....	11
Objetivos	13
Aspectos ambientales.....	14
Control y seguimiento ambiental. Indicadores	18
Logros medioambientales.....	30
Desempeño ambiental	30
Comunicación con partes interesadas.....	31
Conclusiones.....	34
Presentación de la siguiente declaración.....	34
Anexo 1. Glosario de términos	35



Introducción

El sector industrial moderno genera una cantidad de residuos muy relevante y una variedad de contaminantes en constante aumento. Las técnicas y tecnologías necesarias para poder minimizar su impacto sobre el medio son cada vez más exigentes dejando la gestión de residuos tradicional obsoleta, tanto por la exigencia legal reflejada en las políticas europeas y españolas como por la complejidad de los contaminantes a depurar. Por otro lado, la responsabilidad ampliada del productor está generando, si bien lentamente y sólo en aquellas industrias realmente implicadas con su responsabilidad ambiental, una nueva visión de la gestión de residuos en la que los procesos productivos y otros parámetros de diseño cobran una mayor importancia que lo que era habitual hasta este momento.

Es decir, que las empresas productoras muestran más implicación a la hora de diseñar sus productos, teniendo en cuenta como parámetros de diseño, las características de los residuos que se generan. También empiezan a implicarse activamente en conocer y asegurar que el destino final real de los residuos que generan sea el adecuado. Desde GVC Valorización apoyamos tales actitudes de nuestros clientes, manteniendo una exigencia muy alta en lo que a tecnologías se refiere, así como en la gestión correcta y transparente de nuestros aspectos ambientales.

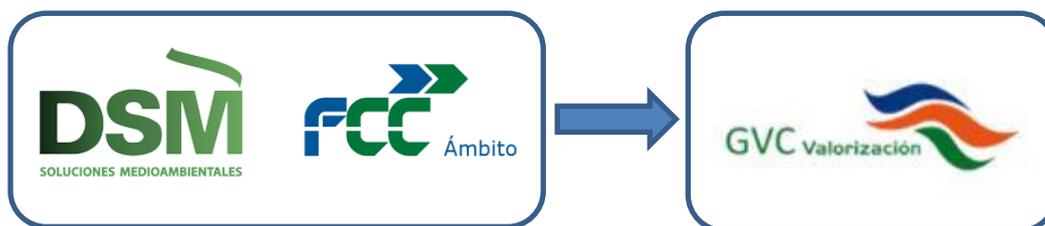
En esa línea, la aparición de herramientas de gestión ambiental de carácter voluntario ha permitido a las empresas mejorar su comportamiento ambiental, mediante el aumento del control de sus operaciones y la demostración de transparencia en cuanto a sus actividades, dando una respuesta pública a la sociedad. Con todo ello, se demuestra el compromiso asumido en cuanto a la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

La Comisión Europea, desde 1993, viene impulsando la labor para que las empresas adopten sistemas de gestión y auditorías ambientales como herramientas de mejora de su comportamiento medioambiental en el entorno en que desarrollan sus actividades. En 2009, con la publicación del Reglamento 1221/2009, más conocido como Reglamento EMAS; la Comisión Europea amplió la posibilidad de adoptar estas herramientas a organizaciones de menor tamaño y de cualquier actividad empresarial, lo que facilitó la ampliación de la adopción de este sistema de gestión a un gran número de empresas.

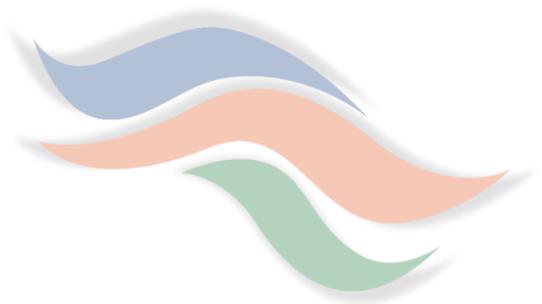
En este contexto, GVC Valorización reitera su compromiso de llevar a cabo sus actividades dentro de un marco de gestión ambiental normalizada, respetuosa con el medio ambiente y cooperante con su conservación y mejora, así como colaborar con sus clientes en la consecución de este objetivo, ofreciéndoles un servicio de calidad en la recogida, transporte y gestión de sus residuos. Con esta Declaración Medioambiental, GVC Valorización quiere informar a todas las partes interesadas, del resultado de la gestión ambiental realizada durante el año 2022, el grado de consecución de los objetivos ambientales planteados y los nuevos retos propuestos para lograr una mejora continua del comportamiento ambiental de la organización

Organización de Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.

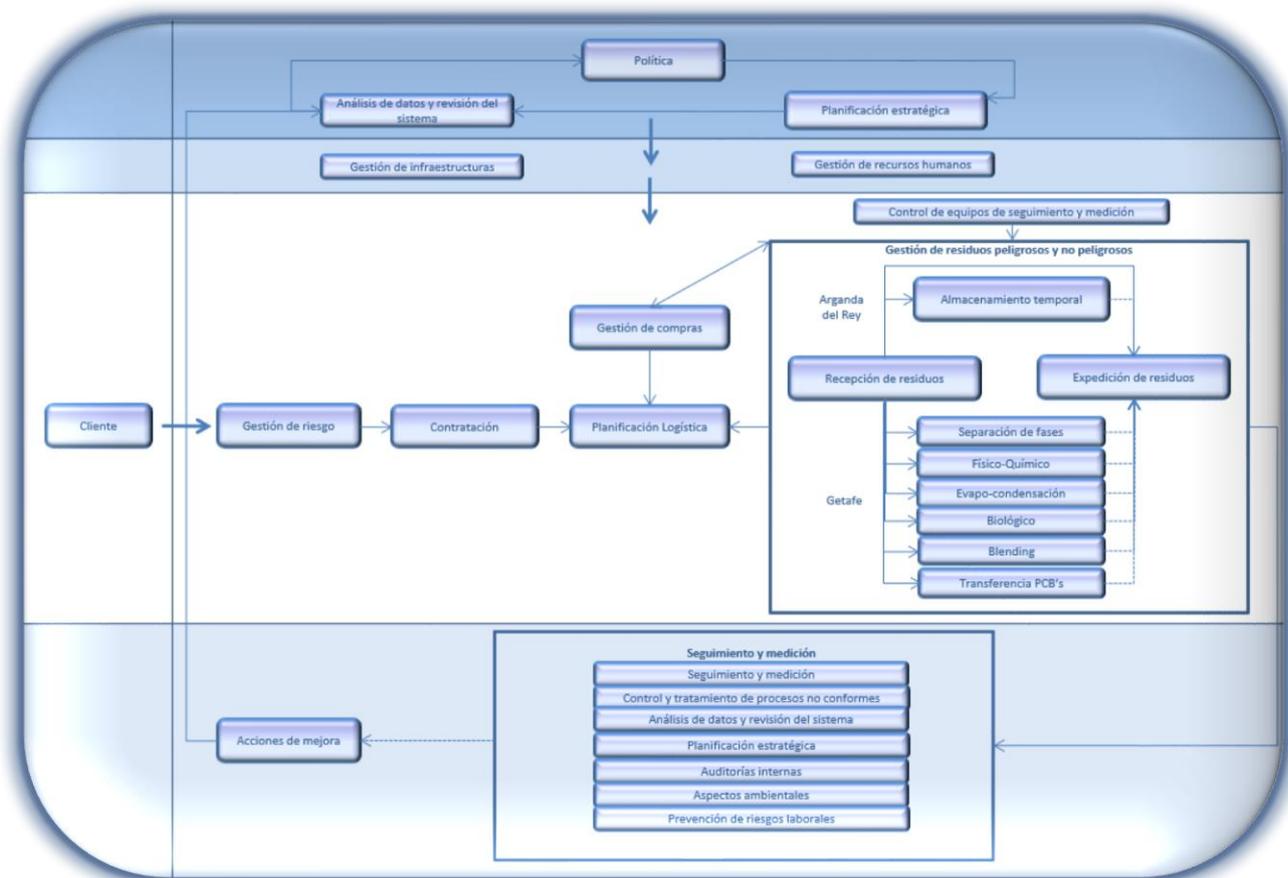
Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L., denominada comercialmente GVC Valorización, es una sociedad independiente, participada al 50% por FCC Ámbito, S.A. y Diseño de Soluciones Medioambientales, S.L., y nace de la unión de instalaciones, personal y experiencia de ambas empresas con la disposición de ajustarse a las actuales necesidades de las empresas industriales y productoras de residuos en la zona centro del territorio nacional.



El Sistema Integrado de Gestión incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, la documentación, basada en un mapa de procesos, el manual, los procedimientos, las instrucciones técnicas, los documentos y los registros que se generan, asegurando siempre su implantación efectiva.



Como puede verse en el siguiente mapa de procesos, la organización cuenta con dos instalaciones de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional, el Centro de transferencia de Arganda del Rey, y la Planta de valorización de Getafe.

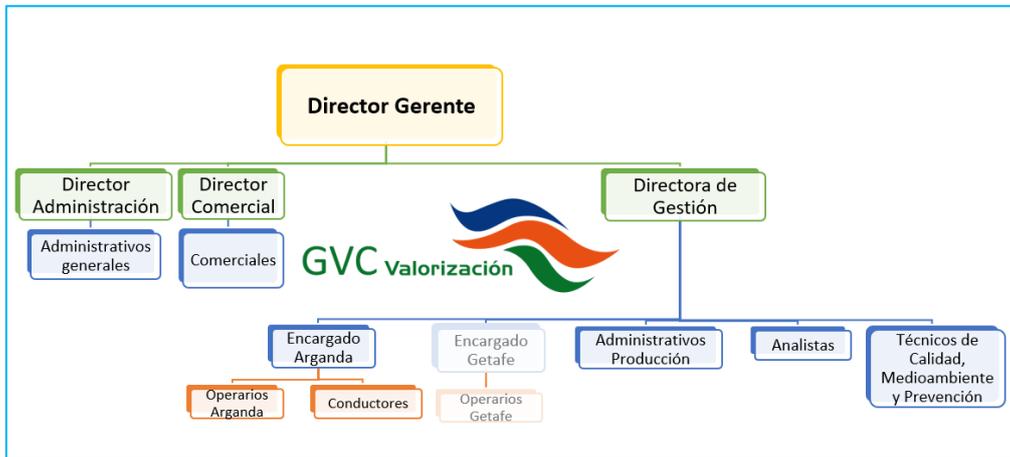


Como puede verse en el mapa de procesos, la organización cuenta con dos instalaciones de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional, el Centro de transferencia de Arganda del Rey, y la Planta de valorización de Getafe.

La plantilla de GVC Valorización en 2023 consta en el centro de Getafe de 27 personas, y en el Centro de Arganda del Rey en 2023 de 14.



El siguiente organigrama muestra la estructura general de la empresa, encontrándose en un tono más claro la que pertenece exclusivamente a la PV de Getafe.



Servicios

La actividad del Centro de Transferencia de Residuos de Arganda se inició el 1 de abril de 2013, con el objetivo de prestar el mejor servicio posible a los clientes y dando comienzo a las actividades principales, tales como la gestión de todo tipo de residuos y su transporte. Para ello apostó por poner a disposición de los clientes, tanto a su equipo humano, como los medios técnicos disponibles.

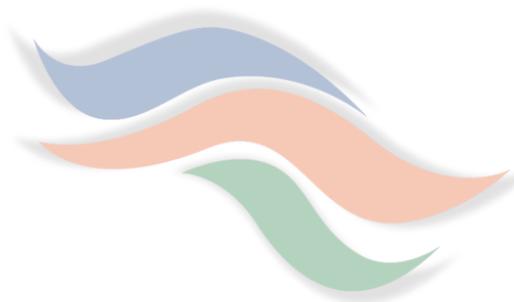
Las instalaciones de GVC Centro de Arganda se encuentran ubicadas en la dirección Camino del Valle, nº 12, en el municipio de Arganda del Rey, polígono industrial “Finanzauto”, provincia de Madrid.

Por otro lado, la Planta de Valorización de Getafe, da cabida a otros procesos de gestión de los residuos, como son la separación de fases, el tratamiento fisicoquímico, la evapo - condensación de residuos valorizables y el tratamiento biológico; todos ellos procesos de última generación, dotados de las técnicas más novedosas. Su actividad comenzó en marzo de 2014 en período de pruebas, finalizando éste en octubre de 2014, momento en el que la planta ya estaba funcionando con normalidad.

El código NACE de GVC valorización es 3822.

Las instalaciones de GVC Planta de Getafe, se encuentran en Calle Tecnología, nº 2, Getafe, polígono industrial “Los Olivos”, Madrid.

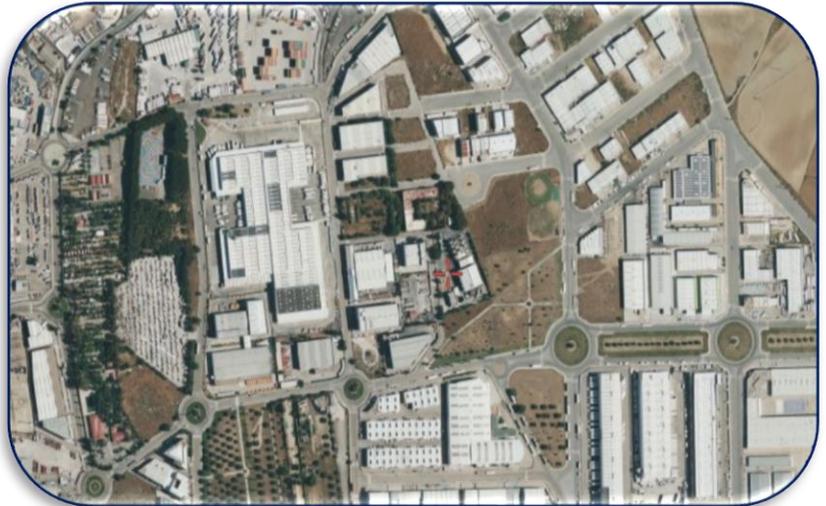
El alcance de la declaración es aplicable a: gestor de residuos industriales para la recogida, pre-tratamiento, almacenamiento, trituración, clasificación y posterior envío a valorización o eliminación de residuos.



Centro de Getafe (izquierda) y centro de Arganda del Rey (derecha). Fuente: Imágenes@2022Terrametrics, Datos del mapa @2022 Inst. Geogr. Nacional

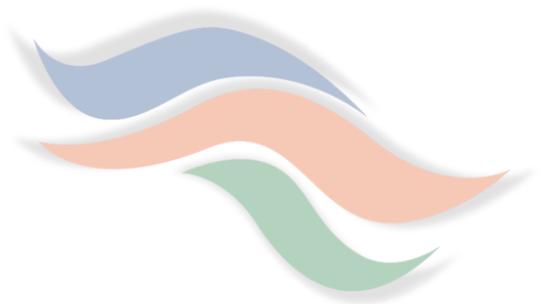


Centro de Getafe Fuente: Imágenes@2022Terrametrics, Datos del mapa @2022 Inst. Geogr. Nacional



Ubicación del Centro de Getafe dentro del polígono industrial Los Olivos Fuente: Satellites.pro





Centro de Arganda Fuente: Imágenes@2022Terrametrics, Datos del mapa @2022 Inst. Geogr. Nacional

Ubicación del Centro de Arganda dentro del polígono industrial Finanzauto Fuente: Satellites.pro

Descripción del Centro de Transferencia de Residuos de Arganda del Rey

Las actividades de GVC en ambos centros, consisten en la gestión de todo tipo de residuos, peligrosos y no peligrosos, almacenamiento temporal de los mismos y tratamiento final en el caso de Getafe o envío a gestor final en ambos centros, toma de muestras, análisis químicos, caracterización de residuos, etc.

Durante el almacenamiento se pueden efectuar algunas operaciones de reacondicionamiento o mezcla de residuos, según se recoge en la autorización del Centro de Arganda. Para ello, dispone de tres naves industriales comunicadas entre sí, con una superficie total de 3.172,57 m², en las que se desarrollan las actividades de almacenamiento temporal y acondicionamiento tras la descarga mediante procesos de mezcla, de compuestos de características similares, trituración, acondicionamiento o re envasado de los residuos.



Dependiendo de la tipología del residuo, éste se pasa por diferentes procesos de acondicionamiento entre los que se encuentra la trituración, realizada en molinos específicos para cada tipo de productos, o el re envasado, residuos que vienen en envases pequeños son trasvasados a envases de mayor capacidad. También existen algunos que por sus características y envasado no es necesario reacondicionarlos y pasan directamente a la zona de almacenamiento.



Los residuos se agrupan en función de sus características fisicoquímicas y se almacenan en distintos sectores de las naves de almacenamiento en función de su compatibilidad hasta su entrega a gestor final.

Para el almacenamiento de residuos líquidos se dispone de cuatro tanques de acero, con una capacidad total de 168 m³, en los que se almacena el residuo.

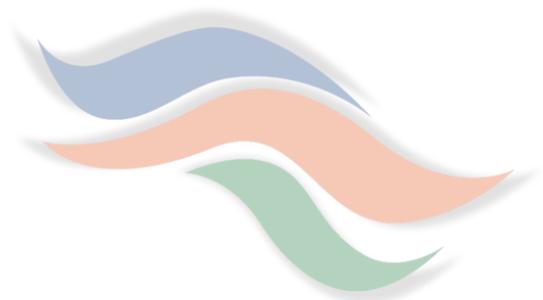
Asimismo, se dispone de otros equipos necesarios para el acondicionamiento de los residuos, como, enfardadora, báscula para vehículos, básculas pesa pallets, compactadora de cartón y plástico.

Descripción de la Planta de Valorización de Getafe

La instalación de Getafe dispone de una superficie de 9.138 m², de los cuales, casi 3.072 corresponden a la superficie construida de la parcela, desglosados de la siguiente manera:

- ✓ Edificio de oficinas, edificio de protección contra incendios y laboratorio: 907 m².
- ✓ Báscula: 48 m².
- ✓ Centro de transformación: 12 m².
- ✓ Nave: 1.007,5 m².
- ✓ Depósitos de almacenamiento (físico químico y aguas orgánicas): 647,45 m².
- ✓ Área de tratamiento SBR: 450 m².

A continuación, se realiza una breve descripción para cada línea de tratamiento:



→ Procesos Planta de Valorización Getafe

Proceso	Misión
Nº 1 Línea de separación de fases	Obtención de 3 fases a partir de los residuos de naturaleza oleosa: <ul style="list-style-type: none"> - Sólidos en suspensión: residuo a gestionar - Fase pesada: fase acuosa que deberá ser tratada posteriormente, ya sea por evaporación o en depuradora biológica. - Fase ligera: fase orgánica de alto valor añadido
Nº 2 Línea de tratamiento físico químico	Neutralización de residuos y eliminación de sólidos en suspensión o compuestos precipitados en el reactor.
Nº 3 Línea de tratamiento evapo condensación	La planta de evaporación tiene como misión reducir el volumen de residuos líquidos, fundamentalmente los de contenido salino a un 20 – 30 % de su volumen original. El destilado obtenido, con muy bajo contenido en contaminantes es enviado a la depuradora biológica. El concentrado deber ser gestionado externamente
Nº 4 Línea de tratamiento biológico	 El objetivo de todo el proceso de depuración de aguas residuales no es otro que el de obtener un efluente que cumpla los parámetros de vertido exigidos. En el caso concreto de la depuradora de GVC, al verter al colector municipal, debe cumplir los valores límites de vertido impuesto por la Ley 10/1993 de 26 Octubre sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento de la Comunidad de Madrid y el Decreto 57/2005 de 30 Junio por que se revisan los anexos de la citada Ley 10/1993.
Nº 5 Almacenamiento temporal de aparatos eléctricos con PCB's Nº 7 Almacenamiento temporal de elementos que contengan PCB's	Ambas líneas con cada vez menos actividad debido a la gradual retirada de PCB's del mercado, consiste en equipos electrónicos o transformadores con PCB's, o productos contaminados con ellos.
Nº 6 Línea de Blending	En el mundo actual en el que los recursos naturales empiezan a escasear. Se hace necesario la reutilización y revalorización de ciertos residuos (disolventes no halogenados, aguas inflamables, aceites etc.) como combustibles para cementeras.
	Para llevar a cabo el control de los procesos realizados cada centro, se dispone de un laboratorio para el análisis de los residuos, cuya función resulta imprescindible para asegurar, tanto las características fisicoquímicas de los residuos y su compatibilidad, como para elegir el mejor destino o tratamiento para los residuos a gestionar.
	 Ambas instalaciones están equipadas con cámaras de seguridad con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y con cámaras térmicas para evitar riesgos medio ambientales.
	 Del mismo modo, cada instalación cuenta con un sistema de protección contra incendios dotado con los más avanzados medios de detección, alarma y extinción.

Requisitos legales

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los dos centros incluidos en la Declaración medioambiental.

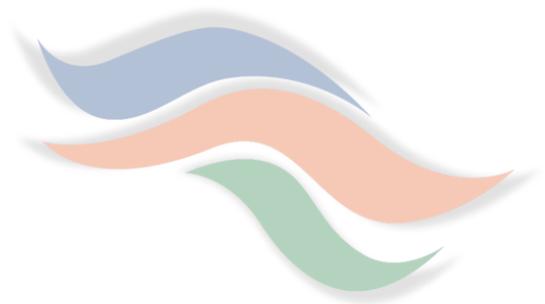
Actualmente estamos a la espera de validación de la inspección reglamentaria del sistema de protección contra incendios en Arganda del Rey. Aunque las deficiencias detectadas ya han sido subsanadas, la reconstrucción del porche A ha generado retrasos al integrar la nueva instalación en la ya existente, estando a la espera, en un corto espacio de tiempo, de la comprobación de la configuración final.

No obstante, hacemos referencia a las principales disposiciones jurídicas que son de aplicación para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales relacionados con el medioambiente.

El Centro de Transferencia de Arganda del Rey dispone de las siguientes Autorizaciones:



Declaración Medioambiental 2023 Versión 1



- Autorización Ambiental Integrada otorgada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, nº AAI/MD/G18/15163, para un centro de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Licencia de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey con número de resolución 2014001146.

La planta de Valorización de Getafe dispone de las siguientes Autorizaciones:

- Autorización Ambiental Integrada otorgada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, nº AAI/MD/G11/10134, para una planta de valorización de residuos peligrosos.
- Licencia de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Getafe, con nº 22954.

En cuanto a requisitos legales medioambientales, siguen siendo de aplicación las siguientes normativas:

- Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión de 3 de abril de 2020 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Corrección de errores del Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- RD 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- RD 27/2021, de 19 de enero, por lo que se modifican el RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- RD 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Reglamento Delegado (UE) 2020/2174 de la Comisión de 19 de octubre de 2020 por el que se modifican los anexos IC, III, IIIA, IV, V, VII y VIII del Reglamento (CE) 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los traslados de residuos.
- REGLAMENTO 1013/2006, de 14 de junio, relativo a los traslados de residuos (transfronterizos).
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En cuanto a requisitos legales medioambientales, en 2023 se detectó la siguiente normativa de nueva aplicación:

- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro
- Corrección de errores del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad de agua de consumo, su control y suministro.
- Real Decreto 34/2023, de 24 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire; el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado mediante el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre; y el Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos
- Corrección de errores del Real Decreto 34/2023 de 24 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero relativo a la mejora de la calidad del aire; el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado mediante el Real



- Decreto 815/2013, de 18 de octubre; y el Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos
- REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/196 DE LA COMISIÓN de 25 de noviembre de 2022 que modifica el Reglamento (CE) n.o 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.o 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión de determinados precursores de drogas en la lista de sustancias catalogadas (31 de enero de 2023)
 - ORDEN 224/2023, de 9 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - ADR 2023 de 17 de febrero de 2023
 - Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2023) con las Enmiendas adoptadas durante la sesión 110.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) (17 de marzo de 2023)
 - DECISIÓN (UE) 2023/1007 DEL CONSEJO de 25 de abril de 2023 relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, en relación con determinadas enmiendas de los artículos y anexos de dicho Convenio
 - Corrección de errores del Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2023) con las Enmiendas adoptadas durante la sesión 110.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) (09 de junio de 2023)
 - Decisión de Ejecución (UE) 2023/1198 de la Comisión de 21 de junio de 2023 por la que se modifica la Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas, para autorizar determinadas excepciones nacionales
 - REGLAMENTO (UE) 2023/1542 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de julio de 2023 relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por el que se modifican la Directiva 2008/98/CE y el Reglamento (UE) 2019/1020 y se deroga la Directiva 2006/66/CE
 - Decisión (UE) 2023/2463 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2023, relativa a la publicación de la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo
 - REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/2849 DE LA COMISIÓN de 12 de octubre de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2015/757 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas para la notificación y presentación de datos agregados sobre emisiones por empresa (15 de diciembre 2023)

Las memorias anuales de gestión de residuos del año 2023 fueron entregadas dentro del plazo legalmente establecido, concretamente el 29 de febrero de 2024.

Se realizó el mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios el día 09 de octubre de 2023 en el centro de Arganda, y el 10 de marzo de 2023 en el centro de Getafe.

En cuanto a la capacidad de respuesta ante emergencias, hemos identificado las situaciones potenciales que pueden originarlas, así como los riesgos asociados tanto medio ambientales como de seguridad, por lo que para prevenir o mitigar las consecuencias medioambientales de estas situaciones, tenemos establecido un sistema de actualización periódica de esta información, descrita en nuestro plan de autoprotección, donde se encuentran los procedimientos de actuación a seguir si se dieran esas situaciones.

El simulacro de incendio se realizó el 22 de marzo de 2023 en el centro de Getafe y el 23 de marzo del 2023 en Arganda.

En 2021 se presentó el informe periódico de situación del suelo al que se refiere el artículo 3.4 del R.D. 9/2005 en Arganda y en 2022 en Getafe.

Se mantiene el contrato con una plataforma de gestión de requisitos legales, consistente en una base de datos en la que se pueden configurar alertas y que extrae de la legislación de aplicación los requisitos legales que podrían ser de aplicación, lo que facilita su evaluación, separando aquellos que afectan al medio ambiente, a la prevención de riesgos laborales y los de seguridad industrial, pudiendo verse en todo momento el grado de cumplimiento por requisito (cumple, no cumple, en trámite (etc.)), por aspecto ambiental, o por ámbito territorial, disponiendo también de una suscripción al boletín oficial de legislación ambiental de la



comunidad de Madrid para asegurar que se da cumplimiento a los requisitos legales que son de aplicación, evaluando periódicamente su cumplimiento.

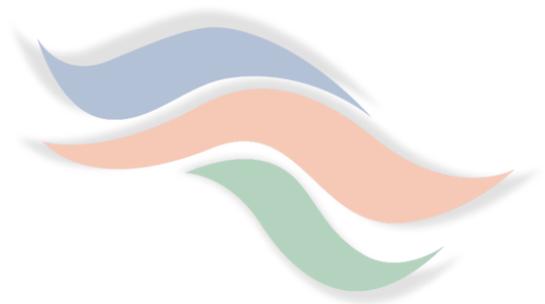
Tal como se establece en el punto 2 AMBITO DE APLICACIÓN de la DECISIÓN (UE) 2020/519 DE LA COMISIÓN de 3 de abril de 2020 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) n. o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

"El presente documento de referencia sectorial se refiere a tres flujos de residuos:

- residuos sólidos urbanos (RSU): residuos domésticos y residuos procedentes de otras fuentes, como la venta al por menor, la administración, la educación, los servicios sanitarios, los servicios de hostelería, así como otros servicios y actividades, cuya naturaleza y composición son similares a las de los residuos domésticos,
- residuos de construcción y demolición (RCD),
- residuos sanitarios (RS).

Los residuos industriales y los residuos comerciales que no forman parte de los RSU no están incluidos en este documento."

Por lo que resulta no ser de aplicación en esta empresa.



Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales

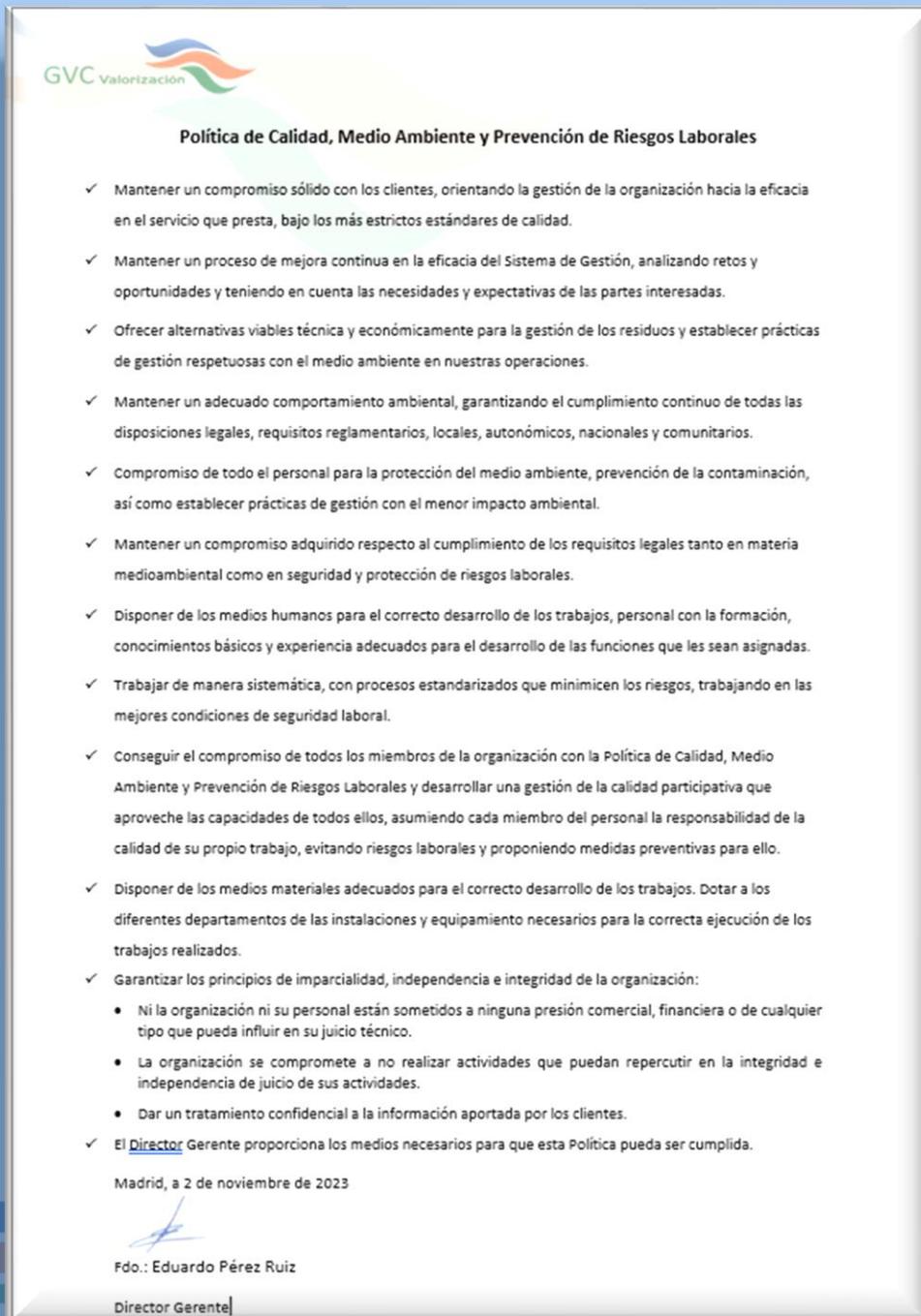
Para garantizar la aportación total de las exigencias de las partes interesadas, GVC Valorización, cuenta con una alta especialización en la aplicación de tecnologías avanzadas, diseño y soluciones específicas para todas ellas. Parte de su política de gestión se basa en incorporar la variable ambiental a los procesos que operan en la instalación.

En el desarrollo de la actividad, se consideran los aspectos ambientales, y en especial, aquellos relacionados con los consumos de agua y energía, la generación de residuos y el consumo de materiales como elementos clave en la gestión ambiental.

Estos son sometidos a control y seguimiento para la evaluación y comunicación del desempeño ambiental de la empresa.

El impulso para desarrollar y mejorar el comportamiento ambiental de GVC Valorización nace de la dirección, y se expresa mediante la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Dicha política se encuentra a disposición de todas las partes interesadas, de modo que todos pueden conocerla y en su caso, ponerla en práctica. Los principios de esta Política han proporcionado el marco de actuación para el establecimiento y revisión de los Objetivos y Metas Ambientales del año 2023.



GVC Valorización

Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales

- ✓ Mantener un compromiso sólido con los clientes, orientando la gestión de la organización hacia la eficacia en el servicio que presta, bajo los más estrictos estándares de calidad.
- ✓ Mantener un proceso de mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión, analizando retos y oportunidades y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ Ofrecer alternativas viables técnica y económicamente para la gestión de los residuos y establecer prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente en nuestras operaciones.
- ✓ Mantener un adecuado comportamiento ambiental, garantizando el cumplimiento continuo de todas las disposiciones legales, requisitos reglamentarios, locales, autonómicos, nacionales y comunitarios.
- ✓ Compromiso de todo el personal para la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, así como establecer prácticas de gestión con el menor impacto ambiental.
- ✓ Mantener un compromiso adquirido respecto al cumplimiento de los requisitos legales tanto en materia medioambiental como en seguridad y protección de riesgos laborales.
- ✓ Disponer de los medios humanos para el correcto desarrollo de los trabajos, personal con la formación, conocimientos básicos y experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones que les sean asignadas.
- ✓ Trabajar de manera sistemática, con procesos estandarizados que minimicen los riesgos, trabajando en las mejores condiciones de seguridad laboral.
- ✓ Conseguir el compromiso de todos los miembros de la organización con la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales y desarrollar una gestión de la calidad participativa que aproveche las capacidades de todos ellos, asumiendo cada miembro del personal la responsabilidad de la calidad de su propio trabajo, evitando riesgos laborales y proponiendo medidas preventivas para ello.
- ✓ Disponer de los medios materiales adecuados para el correcto desarrollo de los trabajos. Dotar a los diferentes departamentos de las instalaciones y equipamiento necesarios para la correcta ejecución de los trabajos realizados.
- ✓ Garantizar los principios de imparcialidad, independencia e integridad de la organización:
 - Ni la organización ni su personal están sometidos a ninguna presión comercial, financiera o de cualquier tipo que pueda influir en su juicio técnico.
 - La organización se compromete a no realizar actividades que puedan repercutir en la integridad e independencia de juicio de sus actividades.
 - Dar un tratamiento confidencial a la información aportada por los clientes.
- ✓ El **Director** Gerente proporciona los medios necesarios para que esta Política pueda ser cumplida.

Madrid, a 2 de noviembre de 2023


Fdo.: Eduardo Pérez Ruiz
Director Gerente



Objetivos

→ Objetivos y Acciones Ambientales 2023

Los objetivos se desglosan en metas, que son las que expresan y materializan la Política medioambiental. Ésta es actualizada con una periodicidad anual.

Se establecen con carácter general para toda la organización y una vez se han revisado todos los aspectos del sistema integrado, incluyendo calidad, medioambiente y prevención, y se concretan a las diferentes áreas cuando resulta necesario. A la hora de definirlos, se procura que, en la medida de lo posible, puedan ser cuantificados, para así, proceder a evaluar su cumplimiento de la forma más clara posible. También se incluyen los medios necesarios, tanto económicos como humanos y se establecen las responsabilidades derivadas de la planificación de cada uno de los objetivos. Con esto se mejora la ejecución, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento, así como su modificación, en caso de resultar necesario.

A continuación, se recoge el seguimiento de los objetivos de 2023 en el área de medio ambiente, **existen un total de siete**, tres para el centro de Arganda, tres para Getafe y uno común para ambos.

Objetivo	Centro	Indicador	Acciones Realizadas	Plazo	Grado de Consecución
Minimizar consumo de energía eléctrica	Getafe	Autoconsumo de energía eléctrica de al menos 7%	<ol style="list-style-type: none"> 28/02/2023 se registra la puesta en servicio de la instalación fotovoltaica. 31/12/2023 Los consumos de factura ascienden a 899,438MWh, y el consumo de fotovoltaica asciende a 134,98MWh, por lo que el autoconsumo es del 13,05%, por lo que el objetivo se considera cumplido. 	2023	100%
Minimizar el impacto en caso de incendio	Arganda	Puertas bloqueadas por residuos=0. Puertas mal selladas=0.	<ol style="list-style-type: none"> 09/11/2022 se recibe presupuesto de carpintería metálica avilés. 10/04/2023 finalización instalación puertas sectorización. Las puertas cierran horizontalmente en línea recta, y se encuentran protegidas con vigas, por lo que la colocación del residuo es indiferente, ya que ni se puede golpear y dañar la puerta ni interceptar el recorrido de la puerta al colocar el residuo en la zona de almacenaje, por lo que se considera el objetivo cumplido. 	2023	100%
Mejora en la toma de muestras en cisternas, nuevos puntos de muestreo	Getafe	Incremento del 10% de metros de línea de vida	<ol style="list-style-type: none"> 11/04/2023 se recibe presupuesto de San Julio Conik para una línea de vida. 14/05/2023 y 18/05/2023 se reciben dos presupuestos de la misma empresa para 2 líneas de vida. 09/05/2023 se instala la primera línea de vida y en julio las otras 2 31/12/2023 existían 3 líneas de vida y se han instalado otras 3 líneas de vida, al duplicar la cantidad se considera el objetivo cumplido. 	2023	100%
Adecuación de CR1 para la extracción de lodo	Getafe	Ausencia de salpicaduras y derrames en limpiezas de cisternas auto aspirantes de lodo	<ol style="list-style-type: none"> 29/11/2022 se recibe presupuesto de Semiplast Finalización de la instalación del foso CR1. 31/12/2023 si bien desde la modificación del foso se ha realizado algún ajuste o modificación menor, a la fecha indicada las limpiezas y vaciados de las cisternas auto aspirantes se realizan de forma segura en una zona especialmente habilitada para este fin, por lo que el objetivo se considera cumplido. 	2023	100%
Adquisición y colocación de un nuevo triturador	Arganda	Recuperar tratamiento de trituración, mejora energética y de seguridad con relación a la anterior instalación	<ol style="list-style-type: none"> 17/02/2021 se limpia la zona afectada 10/05/2021 comunicación y reconstrucción y reposición incendio 31/12/2021 en proceso, los plazos previstos van con retraso debido a la lentitud de la administración en responder a las solicitudes de GVC 10/03/2023 se concede la licencia de obra mayor 23/10/2023 se realiza la apertura del centro de trabajo de la obra 31/12/2023 la obra se está realizando, ya se tienen elegidos los trituradores para la zona, se prorroga el objetivo a 2024 	2024	30%
Instalación circuito cerrado de cámaras térmicas	Ambos	Establecer alarmas por temperatura	<ol style="list-style-type: none"> 05/09/2022 se recibe el presupuesto para ambos centros 25/11/2022 se finaliza la instalación en el centro de Getafe 15/02/2023 se finaliza la instalación en el centro de Arganda 30/04/2023 se finaliza la programación de las cámaras térmicas en ambos centros 31/12/2023 las alarmas por temperatura se encuentran programadas por temperatura satisfactoriamente, se considera objetivo cumplido 	2023	100%
Evitar el desbordamiento de los tanques	Arganda	Derrames por llenado de tanques =0	<ol style="list-style-type: none"> 26/01/2023 se recibe presupuesto de GYD tecnología del agua 24/04/2023 se finaliza la instalación del sistema de detección de nivel de los tanques de Arganda 31/12/2023 el sistema ha funcionado perfectamente, evitando realizar como hasta ahora los llenados del tanque a ciegas y sin haber tenido ningún derrame, por lo que se considera objetivo cumplido 	2023	100%



→ **Objetivos y Acciones Ambientales 2024**

Para 2024 se han planificado 4 objetivos medio ambientales, 3 para el centro de Getafe y 2 para el centro de Arganda:

Objetivo	Instalación	Indicador	Acciones Previstas	Plazo
Independizar línea aguas evaporación	Getafe	Instalación de nueva línea de tratamiento	1. Solicitud de presupuestos 2. Instalación línea de tratamiento 3. Evaluación de los resultados	2024
Mejora del aislamiento acústico	Getafe	Reducción de ruido <2dB en perímetro exterior	1. Solicitud de presupuestos 2. Instalación de paneles acústicos 3. Evaluación de resultados	2024
Adquisición y colocación de nuevos trituradores	Arganda	Recuperar tratamiento de trituración, mejora energética y de seguridad con relación a la anterior instalación	1. Limpieza de la zona afectada 2. Preparación del proyecto 3. Instalación del triturador 4. Evaluación de los resultados	2024
Reducción de la contaminación atmosférica por emisión de gases	Getafe	Reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera un 5%	1. Solicitud de presupuestos 2. Instalación del lavador de gases 3. Evaluación de los resultados	2024
Aumentar la productividad y la eficiencia del laboratorio	Arganda	Optimización del consumo de reactivos >5%	1. Solicitar presupuesto 2. Instalación del Karl Fischer 3. Evaluación de resultados	2024

Aspectos ambientales

En el Sistema de Gestión de GVC Valorización, basado entre otras, en la norma UNE-EN-ISO 14.001, se identifican sus actividades y su relación con el medio ambiente a través del concepto de aspecto ambiental, cuya definición se concreta como “elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente”, pudiendo originar un impacto o modificación del medio y que puede ser beneficioso o perjudicial, adicionalmente, se tiene en cuenta el ciclo de vida del residuo desde la entrada del residuo del productor, hasta su salida y eliminación, comparando la evolución de los tratamientos (D-R) de los residuos recepcionado con los expedidos.

Para cumplir con la política ambiental resulta necesario identificar y evaluar todos los aspectos derivados de las operaciones que se realizan en nuestras instalaciones, para lo que se dispone de procedimientos documentados que nos permiten identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales. Además, se identifican y registran los requisitos legales relacionados con cada aspecto, controlando su cumplimiento.

GVC mantiene un procedimiento en su sistema de gestión, donde queda recogida la metodología de evaluación, con objeto de identificar y determinar el grado de significancia de estos.

Esta sistemática permite conocer la incidencia del aspecto sobre el medio ambiente y asignarle un grado de significancia, estableciéndose así, un criterio de prioridad a la hora de abordar el control que se aplica sobre ellos.

De este modo, GVC considera tres tipos de aspectos, realizando la siguiente clasificación:

- ✓ Aspectos ambientales en **condiciones normales** de operación y funcionamiento.
- ✓ Aspectos ambientales en condiciones **potenciales**, accidentales o de emergencia.
- ✓ Aspectos ambientales **indirectos**, generados por terceros con motivo de la actividad GVC Valorización, sobre los que no se tiene ningún tipo de control, pero sí se puede influir sobre ellos.

La identificación y evaluación de los aspectos es imprescindible para asegurar la eficacia del sistema de gestión, ya que con toda esta información se puede establecer una planificación de mejora del comportamiento ambiental y hacer un seguimiento de este.

Para llevar a cabo la identificación, se parte de un análisis de los procesos, instalaciones, productos y servicios de la empresa. Para ello, se procede a consultar la documentación.

Una vez identificados los aspectos medioambientales, éstos se pueden agrupar formando grupos o categorías en función de sus características comunes.



Para llevar a cabo la evaluación de los aspectos ambientales identificados se han establecido dos sistemáticas de evaluación, una para la evaluación de los aspectos en condiciones normales y potenciales y otra para la evaluación de los aspectos indirectos.

Para los primeros, la valoración se basa en la suma de una serie de factores de contribución de determinados criterios relacionados con el alcance del impacto ambiental. Se establecen criterios de valoración diferentes para los aspectos normales y para los potenciales.

➔ **Criterio aspectos ambientales**

Aspecto ambiental	Criterio	Descripción	Valoración total	Significativos
Normales	C1	Magnitud / Frecuencia	C1+C2+C3	C1+C2+C3 ≥ 15 1,5*(C _x +C _y) ≥ 15
	C2	Toxicidad / Naturaleza	Por 2 criterios: 1,5*(C _x +C _y)	
	C3	Medio receptor / Destino	Si no se dispone de datos C1 = 1	
Potenciales	C1	Probabilidad de ocurrencia del suceso	Elevada: 3ptos Media: 2ptos Alta: 1pto	C1+C2 ≥ 4
	C2	Consecuencia del suceso		
Indirectos	V1	A diferencia de los aspectos directos en condiciones normales, para los indirectos, GVC Valorización apenas dispone de datos suficientes para realizar una evaluación completa y objetiva, ya que se trata de aspectos ambientales generados por terceros (proveedores y subcontratistas). Por este motivo, se ha optado por utilizar solamente un criterio de evaluación que nos permita establecer la significancia de los aspectos de una manera sencilla y que en cualquier caso cumpla las siguientes condiciones: objetividad, sensibilidad ambiental y susceptibilidad a la hora de comprobar la mejora continua (C1).		No significativo
	V2			A evaluar por la dirección
	V3			Significativo

La valoración de los aspectos potenciales se realiza conforme a los criterios de probabilidad y consecuencia.

A nivel global, en 2023, al no haberse recibido quejas de partes interesadas externas ni de los trabajadores, ni haber encontrado noticias de GVC Valorización en la red profesional LinkedIn que pudiesen afectar a los aspectos ambientales, no se ha sumado ni restado ningún punto, no habiéndose visto modificada la significancia de ningún aspecto.



➔ **Aspectos ambientales Significativos ARGANDA**

Aspecto	Nº	Aspecto Medioambiental	Cuantificación			Valoración	Comparación media hasta 5 años		
			C1	C2	C3				
Normales	CRN02	Consumo de agua del sistema de abastecimiento municipal de planta	10	5	N/A	22.5	Media ratio	3,027	m³/t recepcionada*100
							Ratio anual	6,151	
							Variación	103,176	
	CRN05	Consumo de combustibles fósiles (coches de empresa)	5	5	N/A	15	Media ratio	0,243	MWh/t recepcionada*100
							Ratio anual	0,279	
							Variación	14,536	
	V01	Vertido	10	5	1	16	Media Ratio	3,027	m³/t recepcionada*100
							Ratio Anual	6,151	
							Variación	103,176	
	RV01	Emisiones de ruido	1	10	5	16	Número de veces que se supera 65 (+5) dB		0
	RP01	Absorbentes, filtros, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas	1	5	10	16	Media ratio	2,476	t residuo generado/t residuo recepcionado *10 ⁵
							Ratio anual	0,000	
							Variación	-100,000	
	RP03	Residuos procedentes de la limpieza de arquetas	1	5	10	16	Media ratio	1,749	t residuo generado/t residuo recepcionado *10 ⁵
Ratio anual							2,186		
Variación							-100,000	%	
RP04	Residuos procedentes de las aguas pluviales	1	5	10	16	Media ratio	2,651	t residuo generado/t residuo recepcionado *100	
						Ratio anual	3,314		
						Variación	-7,321		%
RP07	Residuos de laboratorio	10	5	5	20	Media ratio	0,858	t residuo generado/t residuo recepcionado*10 ⁵	
						Ratio anual	1,072		
						Variación	42,578		%
Aspecto	Nº	Aspecto medioambiental	Cuantificación			Valoración	Comparación media hasta 5 años		
			C1	C2	C3				
Potenciales	A03	Aspectos derivados por situación accidental de incendio	2	3	N/A	5	Media ratio	0,004	t vertido generado/ t residuo recepcionado*100
							Ratio anual	0,000	
							Variación	-100,000	
A04	Vertido accidental por fallo en equipos	2	3	N/A	5	Media ratio	0,023	Número de indidentes / t residuo recepcionado*1000	
						Ratio anual	0,000		
						Variación	-100,000		%
Aspecto	Nº	Aspecto medioambiental	Cuantificación			Valoración	Comparación media hasta 5 años		
			V1	V2	V3				
Indirectos	I05	Aspectos derivados del tratamiento final de los residuos recepcionados (vehículos subcontratados)	0	0	3	3	Media ratio	0,334	Número de entradas tratamiento D/t residuo recibido
							Ratio anual	0,465	
							Variación	39,083	


➔ Aspectos ambientales Significativos GETAFE

Aspecto	Nº	Aspecto Medioambiental	Cuantificación			Valoración	Comparación media hasta 5 años			
			C1	C2	C3					
Normales	CRN02	Consumo de agua del sistema de abastecimiento municipal de planta	10	5	N/A	22,5	Media ratio	12,907	m³/t recepcionada*100	
							Ratio anual	17,422		
							Variación	34,981		%
	CRN04	Consumo de energía eléctrica en las instalaciones de planta	10	2,374	N/A	19	Media ratio	2,094	MWh/t recepcionada*100	
							Ratio anual	3,647		
							Variación	74,139		%
	CRN05	Consumo de combustibles fósiles (coches de empresa)	10	5	N/A	22,5	Media ratio	0,103	MWh/t recepcionada*100	
							Ratio anual	0,188		
							Variación	82,887		%
	CRN05	Consumo de combustibles fósiles (carretillas)	10	5	N/A	22,5	Media ratio	0,079	MWh/t recepcionada*100	
							Ratio anual	0,143		
							Variación	80,936		%
CRN08	Consumo de materias primas	5	5	N/A	15	Proceso 1	0,209	0,181	-37,475%	t residuo generado/t residuo recepcionado*1000 %
						Proceso 2	44,738	251,699	462,534%	
						Proceso 3	0,173	0,097	-43,602%	
						Proceso 4	1,492	1,599	7,124%	
						Proceso 5	40,680	0,000	-100,000%	
						Proceso 6	0,145	0,000	-100,000%	
						Proceso 7	16774,942	0,000	-100,000%	
E04	Emisiones	10	1	5	16	Media ratio	0,128	t CO ₂ emitido/t recepcionadas*100		
						Ratio anual	0,212			
						Variación	66,181		%	
RV01	Emisiones de ruido	1	10	5	16	Número de veces que se supera 65 (+5) dB		0		
RP01	Absorbentes, filtros, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas	10	5	5	20	Media ratio	64,504	t residuo generado/t residuo recepcionado *10 ⁵		
						Ratio anual	103,706			
						Variación	60,773		%	
RP11	Lodos de tratamiento f-q (tortas de filtro prensa)	5	1	10	16	Media ratio	3,561	t residuo generado/t residuo recepcionado*10 ⁴		
						Ratio anual	3,924			
						Variación	10,203		%	
RP12	Concentrado del evaporador	10	1	10	21	Media ratio	6,449	Ratio t generada/t recepcionadas*10 ⁴		
						Ratio anual	8,649			
						Variación	34,116		%	
Potenciales	A01	Vertido accidental por manipulación de líquido	3	1	N/A	4	Media ratio	79,610	t vertido generado/t recepcionado*10 ⁵	
							Ratio anual	103,706		
							Variación	30,269		%
	A03	Aspectos derivados por situación accidental de incendio	2	3	N/A	5	Media ratio	0,001	t vertido generado/ t residuo recepcionado*100	
							Ratio anual	0,004		
	A04	Emisión accidental por fallo en el proceso	2	3	N/A	5	Media ratio	0,613	Número de indidentes/t residuo recepcionado*1000	
							Ratio anual	0,000		
Variación							0,000	%		
Indirectos	I05	Aspectos derivados del tratamiento final de los residuos recepcionados (vehículos subcontratados)	0	0	3	3	Media ratio	0,042	Número de entradas tratamiento D/t residuo recibido	
							Ratio anual	0,081		
							Variación	93,960		%



Control y seguimiento ambiental. Indicadores.

A continuación, se presenta información cuantitativa del comportamiento ambiental de GVC Valorización, correspondiente al periodo operativo en los últimos años. En los casos en que ha sido conveniente se han utilizado indicadores, para facilitar la comprensión de los resultados y la comparación con años anteriores.

GVC Valorización realiza controles periódicos del estado de sus instalaciones para garantizar el cumplimiento de las condiciones ambientales definidas en las Autorizaciones Ambientales de referencia, estando las mismas a disposición del órgano administrativo competente. Anualmente se realiza una evaluación del comportamiento de los requisitos legales, resultando conforme para el ejercicio presente.

→ Biodiversidad Arganda

GVC Valorización Centro de Arganda se encuentra ocupando una parcela de 8.304,72 m² del Polígono Industrial Finanzauto, es una zona de uso exclusivamente industrial, no existiendo en las inmediaciones ningún espacio protegido. Las naves, que ocupan 3.172,57m², son estancas y tanto las mismas como el espacio que la rodea de la parcela están completamente pavimentados, con canaletas de recogida de posibles derrames que desembocan en una arqueta ciega de donde se retira el efluente como residuo peligroso (aguas de limpieza y pluviales).

GVC no dispone en las instalaciones de Arganda del Rey ningún m³ de suelo fuera de las instalaciones.

De acuerdo con la legislación vigente se presentó en la Consejería de Medio Ambiente de la CAM informe preliminar de suelos contaminados con fecha 7 de febrero de 2007, del que se obtuvo respuesta favorable de la Dirección General de Medio Ambiente de fecha 30 de octubre de 2009 (Registro de salida Ref.10/132325.3/09 de fecha 03/11/2009 N^o Expediente: 10-APCS-03301.3/2007), dando por cumplido el trámite establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 09/2005. El 08 de agosto de 2021 se presentó el informe periódico de situación del suelo al que se refiere el artículo 3.4 del R.D. 9/2005.

No se ha realizado ninguna modificación en la instalación, por lo tanto, este indicador depende únicamente de la cantidad de residuos que se transfieren, 18.853,046 toneladas expedidas, y actualmente esta cantidad está por debajo de la capacidad de la instalación.



→ **Biodiversidad total m² Arganda**

Periodo	m ²	t totales recepcionadas	Ratio m ² / t recepcionada
2019	8.304,720	16.974,222	0,489
2020	8.304,720	14.575,100	0,570
2021	8.304,720	20.592,440	0,403
2022	8.304,720	16.932,841	0,490
2023	8.304,720	19.102,967	0,435

→ **Biodiversidad m² sellados Arganda**

Periodo	m ²	t totales recepcionadas	Ratio m ² / t recepcionadas
2019	7.266,310	16.974,222	0,428
2020	7.266,310	14.575,100	0,499
2021	7.266,310	20.592,440	0,352
2022	7.266,310	16.932,841	0,429
2023	7.266.310	19.102,967	0,380



→ **Biodiversidad m² suelo orientado según la naturaleza en el centro de Arganda**

Periodo	m ² dentro del centro	m ² fuera del centro	t totales recepcionadas	Ratio m ² / t recepcionadas dentro del centro	Ratio m ² / t recepcionadas fuera del centro
2019	1.038,410	0,000	16.974,222	0,061	0,000
2020	1.038,410	0,000	14.575,100	0,071	0,000
2021	1.038,410	0,000	20.592,440	0,050	0,000
2022	1.038,410	0,000	16.932,841	0,061	0,000
2023	1.038,410	0,000	19.102,967	0,054	0,000

→ **Biodiversidad Getafe**

La Planta de Valorización de Getafe, ubicada al nordeste del casco urbano del municipio de Getafe, dentro del Polígono Industrial Los Olivos, ocupa una superficie de 9.138 m², de los cuales, casi 3.100, corresponden a superficie construida.

GVC no dispone en las instalaciones de Getafe ningún m³ de suelo fuera de las instalaciones.

La parcela se encuentra totalmente vallada y el edificio donde se desarrolla la actividad principal, la nave de procesos se divide en dos zonas:

- ✓ Zona de proceso, con unas dimensiones de 24,5 x 31 m, es decir, 759 m²
- ✓ Zona sur de la nave: con unas dimensiones de 31 x 8 m, es decir, 248m²

La plataforma de carga y descarga de camiones cisterna se trata de un edificio de una planta sobre rasante, sin cerramientos, totalmente cubierto. En su interior se encuentran 2 plataformas de carga y descarga de cisternas, de 4 x 16 m cada una, ambas con soleras de hormigón armado y una de ellas recubierta con resina epoxi anticorrosiva. Cada una de ellas dispone de un sistema de recogida de derrames independiente compuesto por canaleta y arqueta ciega.

Al lado de las plataformas de descarga se sitúan los fosos en donde se encuentran los equipos de trasiego (filtros de desbaste, bombas, etc.). Ocupan una superficie de 10,6 x 5,9 m y una profundidad de 1 m y están contruidos en hormigón armado hidrófugo.



El cubeto de retención para depósitos de almacenamientos ácidos y agua homogeneización está situado al NE de la planta, en su interior dispone de cuatro depósitos de 50 m² en PRFV (poliéster y fibra de vidrio).

El cubeto de retención para depósitos de almacenamiento de alcalinos y de aguas con hidrocarburos se sitúan en la parte central de la planta y está construido de hormigón armado, con una superficie de 470 m², en su interior hay colocados depósitos metálicos.

Para recoger los posibles derrames se dispone de absorbente (sepiolita o similar), cubetos de retención y losa de hormigón.

Todos los depósitos exteriores están en el interior de un cubeto de retención.

Para evitar filtraciones, el área ocupada por los cubetos de tanques y nave de proceso está provista de una lámina de polietileno enterrada, para evitar que, en el caso de producirse un derrame en el pavimento, este líquido llegue al suelo.

Por otra parte, el punto más bajo de la lámina de impermeabilización de polietileno, se ubica el pozo de control de derrames con el fin de detectar posibles filtraciones y proceder a su recogida y análisis.

Con fecha 9 de mayo de 2022 se presentó el informe periódico de situación del suelo al que se refiere el artículo 3.4 del R.D. 9/2005. Adicionalmente, para controlar posibles afecciones al suelo se realiza una revisión de su estado cada tres meses.

→ Biodiversidad total m² Getafe

Periodo	m ²	t totales repcionadas	Ratio m ² / t repcionada
2019	9.138,000	32.360,221	0,282
2020	9.138,000	28.139,344	0,323
2021	9.138,000	29.965,132	0,305
2022	9.138,000	32.615,391	0,280
2023	9.138,000	28.365,830	0,322

→ Biodiversidad m² sellados Getafe

Periodo	m ²	t totales repcionadas	Ratio m ² / t repcionadas
2019	7.679,000	32.360,221	0,237
2020	7.679,000	28.139,344	0,273
2021	7.679,000	29.965,132	0,256
2022	7.679,000	32.615,391	0,235
2023	7.679,000	28.365,830	0,271

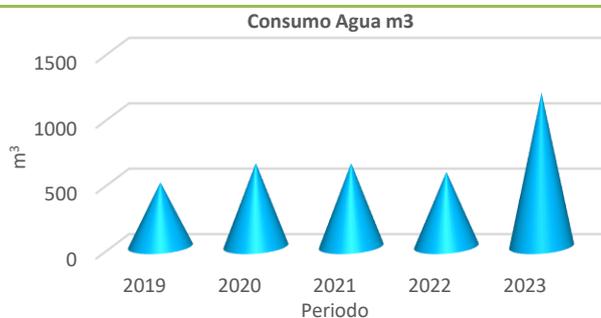


→ Biodiversidad m² suelo orientado según la naturaleza en el centro de Getafe

Periodo	m ² dentro del centro	m ² fuera del centro	t totales repcionadas	Ratio m ² / t repcionadas dentro del centro	Ratio m ² / t repcionadas fuera del centro
2019	1.459,000	0,000	32.360,221	0,045	0,000
2020	1.459,000	0,000	28.139,344	0,052	0,000
2021	1.459,000	0,000	29.965,132	0,049	0,000
2022	1.459,000	0,000	32.615,391	0,045	0,000
2023	1.459,000	0,000	28.365,830	0,051	0,000


→ CRN02 – Consumo de agua ARGANDA

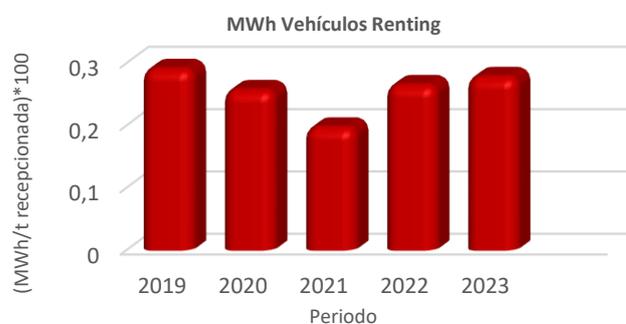
Periodo	m ³	t totales recepcionadas	Ratio m ³ /t recepcionadas *100
2019	490,000	16.974,222	2,889
2020	637,000	14.575,100	4,370
2021	636,000	20.592,440	3,089
2022	569,000	16.932,841	3,360
2023	1.175,000	19.102,967	6,151



El consumo de agua ha aumentado en consecuencia a los efectos de la obra de reconstrucción del porche A, en los cuales fue necesario un consumo de agua mayor.

→ CRN05 – Consumo de combustibles fósiles – Vehículos Renting ARGANDA Y GETAFE

Periodo	MWh	t totales recepcionadas	(MWh/t recepcionadas) *100
2019	49,611	16.974,222	0,292
2020	37,570	14.575,100	0,258
2021	40,771	20.592,440	0,198
2022	45,008	16.932,841	0,266
2023	53,203	19.102,967	0,279



Los vehículos de renting han sido significativos debido al aumento de toneladas recepcionadas y el aumento de consumo de los vehículos renting.
Miteco página 218 Gasoil 43,1GJPCI son 11,972MWh Gasolina 43,2GJPCI son 12,000 MWh

→ CRN05 – Consumo de combustibles fósiles – Carretillas ARGANDA

Periodo	MWh	t totales recepcionadas	(MWh/t recepcionadas) *100
2019	105,066	16.974,222	0,688
2020	95,099	14.575,100	0,652
2021	111,068	20.592,440	0,539
2022	112,616	16.932,841	0,665
2023	95,872	19.102,967	0,502



Se ha notado un menor consumo de las carretillas en Arganda a pesar del aumento de toneladas de residuos.

→ CRN05 – Consumo de combustibles fósiles – Carretillas GETAFE

Periodo	MWh	t totales recepcionadas	(MWh / t recepcionadas) *100
2019	19,736	32.360,221	0,061
2020	25,585	28.139,344	0,091
2021	30,062	29.965,132	0,100
2022	36,493	32.615,391	0,112
2023	40,568	28.365,830	0,143



A pesar de la disminución de las toneladas entrantes, ha aumentado el consumo de las carretillas, esto es a razón del aumento de residuos en forma de GRG de 1000l.



→ **CRN05 – Consumo de combustibles fósiles – Vehículos propios ARGANDA**

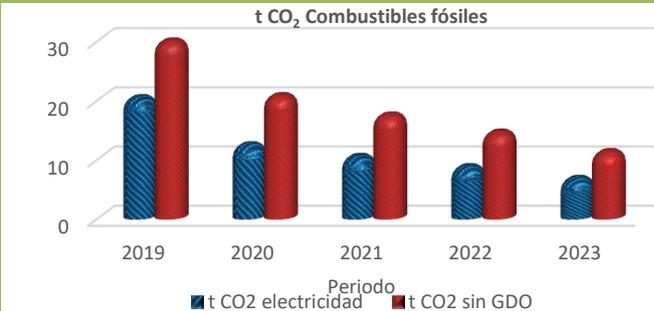
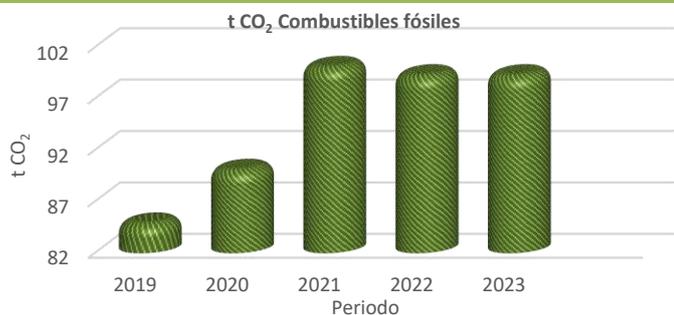
Periodo	MWh	t totales repcionadas	(MWh/t repcionadas) *100
2019	205,558	16.974,222	1,217
2020	221,495	14.575,100	1,520
2021	227,260	20.592,440	1,104
2022	218,361	16.932,841	1,290
2023	223,465	19.102,967	1,170



El aumento de toneladas a supuesto un mayor número de viajes por parte de nuestros vehículos, lo que supone un aumento del consumo de estos.

→ **Emisiones difusas**

Periodo	I Combustibles fósiles	Electricidad (MWh)	t CO ₂ combustibles fósiles	t CO ₂ electricidad	t CO ₂ sin GDO	t CO ₂ totales	Ratio t CO ₂ /t repcionadas*100
2019	38.114,000	102,091	94,807	20,418	31,648	115,225	0,679
2020	36.201,000	83,086	90,024	12,463	20,771	102,487	0,703
2021	37.931,000	69,997	100,031	10,499	17,499	110,531	0,537
2022	37.630,000	58,424	99,224	8,764	14,606	107,988	0,638
2023	37.324,000	45,215	99,223	6,782	11,304	106,005	0,555

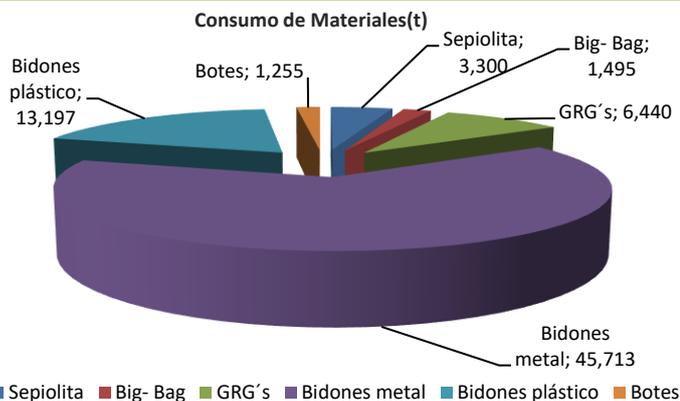


Las toneladas de CO₂ emitidas en 2023 han sido 106,005 un valor ligeramente inferior con relación a la media de años anteriores, con una ratio menor que en 2022, aumentando las toneladas recibidas, no se considera necesario establecer ningún objetivo. El dato de las emisiones difusas está calculado en la base al consumo de combustibles fósiles y electricidad según la guía para el cálculo de la huella de carbono Miteco.



➔ **CRN08 – Consumo de materias primas ARGANDA**

Material	Periodo	Toneladas	Toneladas recepcionadas	Ratio t / t recepcionadas*1000
Sepiolita	2019	3,300	16.974,222	0,194
	2020	3,300	14.575,100	0,226
	2021	7,700	20.592,440	0,374
	2022	3,300	16.932,841	0,195
	2023	3,300	19.102,967	0,173
Big-bag	2019	6,075	16.974,222	0,357
	2020	8,125	14.575,100	0,557
	2021	5,000	20.592,440	0,243
	2022	11,505	16.932,841	0,679
	2023	1,495	19.102,967	0,078
GRG's	2019	4,060	16.974,222	0,239
	2020	21,420	14.575,100	1,470
	2021	1,820	20.592,440	0,088
	2022	18,900	16.932,841	1,116
	2023	6,440	19.102,967	0,337
Bidones de metal	2019	32,708	16.974,222	1,927
	2020	35,360	14.575,100	2,426
	2021	36,652	20.592,440	1,780
	2022	67,932	16.932,841	4,012
	2023	45,713	19.102,967	2,393
Bidones de plástico	2019	4,970	16.974,222	0,293
	2020	9,431	14.575,100	0,647
	2021	14,361	20.592,440	0,697
	2022	11,457	16.932,841	0,677
	2023	13,197	19.102,967	0,691
Botes	2019	0,624	16.794,222	0,037
	2020	1,684	14.575,100	0,116
	2021	0,173	20.592,440	0,008
	2022	1,627	16.932,841	0,096
	2023	1,255	19.102,967	0,066



El consumo de materias primas a disminuido considerablemente respecto a 2022, regresando a valores de consumos propios de años anteriores, a pesar del aumento de toneladas recepcionadas.



→ A03- Incendios o conatos de incendio			→ A04 – Emisión a atmósfera accidental		
Periodo	Nº incendios	Ratio Nº accidentes/t residuo repcionadas*10 ²	Periodo	Nº accidentes	Ratio Nº accidentes/t residuo repcionadas*10 ⁵
2019	0	0,000	2019	0	0,000
2020	1	0,007	2020	1	6,861
2021	0	0,000	2021	0	0,000
2022	1	0,006	2022	1	5,906
2023	0	0,000	2023	0	0,000

En 2023 no se produce ningún tipo de incendio o emisión, sin embargo este aspecto es significativo ya que en los últimos 5 años se han producido un total de 2 incendios.

→ I05 – Aspectos derivados del tratamiento de los residuos recibidos

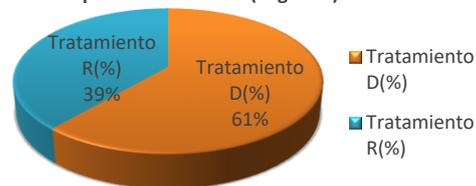
Periodo	Nº entradas tratamiento R	t totales repcionadas	Nº de entradas a valorizar/t residuo recibido	El objetivo de GVC es que el porcentaje de residuos destinados a reutilización, reciclado o valorización se incremente progresivamente, siendo indicativo de un mejor aprovechamiento de los recursos, este objetivo se está consiguiendo en ambos centros, Arganda mantiene la tendencia ascendente de los últimos años.
2019	2.913	16.974,222	0,172	
2020	2.564	14.575,100	0,176	
2021	8.082	20.592,440	0,392	
2022	8.588	16.932,841	0,507	
2023	8.875	19.102,967	0,465	

A pesar de no ser significativo, el aspecto I01 está directamente relacionado con el aspecto I05 por ello se decide incluir los datos obtenidos, de forma que podemos comparar el total de toneladas de entradas en R y en D.

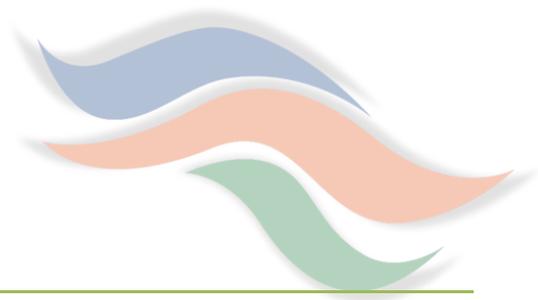
→ I01 – Aspectos derivados del tratamiento final de los residuos expedidos

Periodo	Tipo de tratamiento	t residuo expedido	t totales expedidas	Ratio t residuo expedido R/t residuo expedido*100
2019	R	5.717,780	16.282,321	35,116%
	D	11.122,935		
2020	R	6.368,124	15.261,411	41,727%
	D	8.893,287		
2021	R	9.817,091	20.592,440	47,365%
	D	10.909,359		
2022	R	7.831,393	17.266,029	45,355%
	D	9.434,636		
2023	R	7.291,033	18.853,046	38,673%
	D	11.562,013		

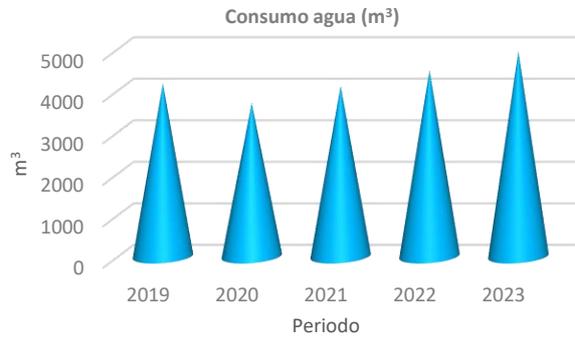
Tipo de tratamiento (Arganda)



Tratamiento D: eliminación del residuo en vertedero.
Tratamiento R: reutilización, recuperación o reciclaje o cualquier otra acción destinada a obtener materias primas secundarias o tratamiento donde se utilicen los residuos como fuente de energía.
De acuerdo con lo especificado en la estrategia europea de gestión de residuos, se ha partido de la base de que el impacto ambiental producido al tratar los residuos en los centros finales es menor cuando el tratamiento es una reutilización, recuperación o reciclaje o cualquier otra acción destinada a obtener materias primas secundarias; la segunda mejor opción es un tratamiento donde se utilicen los residuos como fuente de energía; estas operaciones se agrupan como "R". La última opción es la eliminación del residuo en vertedero, agrupadas como operaciones "D".


➔ CRN02 – Consumo de agua GETAFE

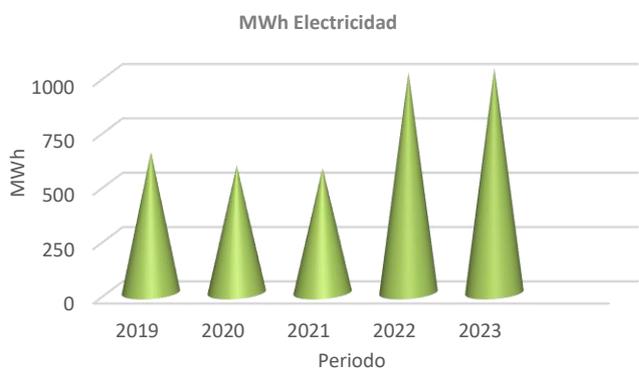
Periodo	m ³	t totales recepcionadas	Ratio m ³ /t recepcionadas *100
2019	4.176,000	32.360,221	12,905
2020	3.704,000	28.139,344	13,162
2021	4.117,000	29.965,132	11,711
2022	4.493,000	32.615,391	13,775
2023	4.942,000	28.365,830	17,422



En 2023 ha aumentado el consumo de agua, ocasionado por la limpieza de los aros de enfriamiento de los tanques y el descenso de las toneladas totales.

➔ CRN04 – Consumo de energía eléctrica GETAFE

Periodo	MWh	t totales recepcionadas	(MWh / t recepcionadas) *100
2019	647,889	32.360,221	2,002
2020	584,083	28.139,344	2,076
2021	574,910	29.965,132	1,919
2022	1.015,023	32.615,391	3,112
2023	1.034,418	28.365,830	3,647



En 2023 se instalaron paneles fotovoltaicos, cuyo consumo fueron 134,98 MWh respecto el total, la energía en planta sigue en aumento debido al aumento de flujo de entrada de residuos en los procesos de separación de fases y evapo-condensación.

➔ CRN07 – Consumo de gas en planta de GETAFE

Periodo	MWh	t totales recepcionadas	(MWh / t recepcionadas) *100
2019	3.237,995	32.360,221	10,006
2020	2,270,068	28.139,344	8,067
2021	2.966,056	29.965,132	9,898
2022	3.034,392	32.615,391	9,304
2023	2.482,333	28.365,830	8,751

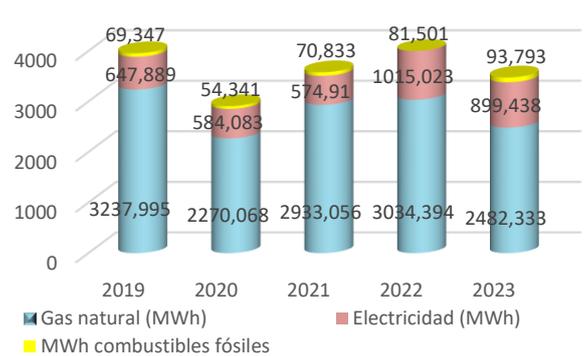
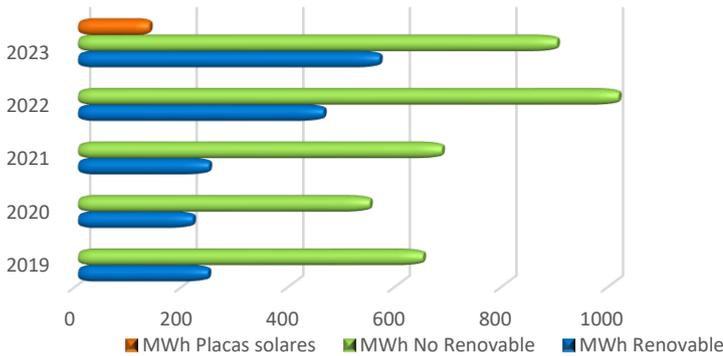


El consumo de Gas se ha visto disminuido, a pesar del aumento de toneladas en el proceso de evapo-condensación que es el demandante de dicha energía, por la instalación de un nuevo quemador en la caldera de gas más eficiente.



➔ Consumo de energía renovable

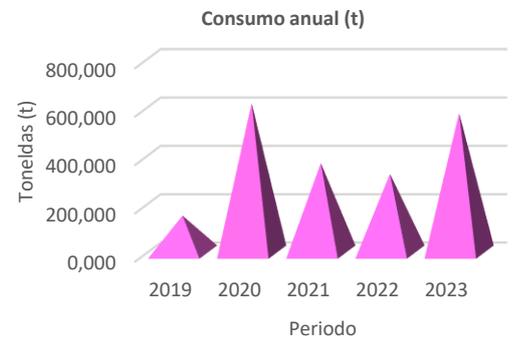
Periodo	MWh renovable *	MWh placas solares	MWh no renovable	t totales recepcionadas	(MWh renovable/ t recepcionadas) *100
2019	244,902	-	402,987	32.360,221	0,757
2020	216,211	-	367,972	28.139,344	0,768
2021	246,533	-	437,021	29.965,132	0,823
2022	461,501	-	553,522	32.615,391	1,145
2023	566,710	134,98	332,728	28.365,830	1,998



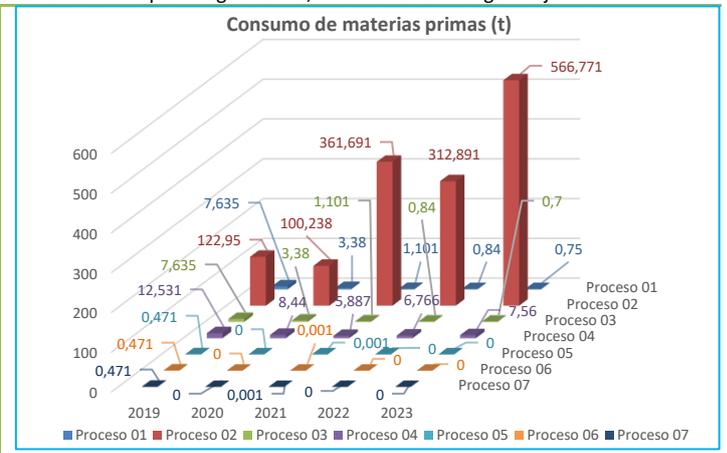
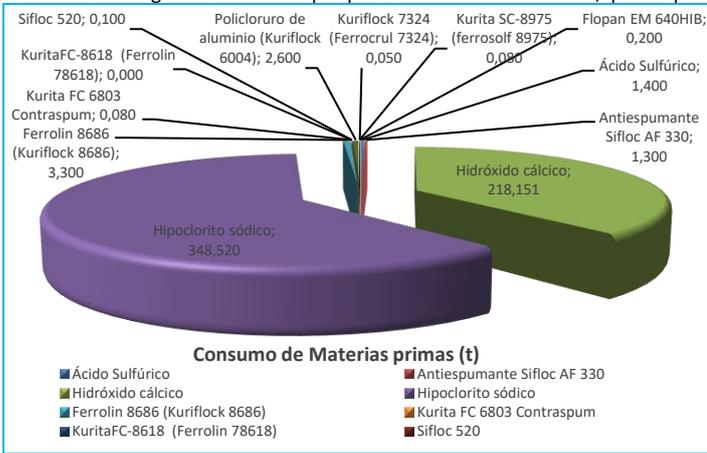
El consumo de energía se incrementa, volviendo a los valores habituales antes de la pandemia, por lo que no se establece ningún objetivo en el consumo de energía. *Se corresponde con el 48% de los valores obtenidos en las facturas de electricidad.

➔ CRN08 – Consumo de materias primas

Proceso	Materia prima empleada en el proceso (t)	t totales recepcionadas en el proceso	Ratio de toneladas de materia prima empleada en el proceso / toneladas recepcionadas en el proceso*1000
NP01	0,750	4.133,254	0,181
NP02	566,771	2.252,050	251,669
NP03	0,700	7.192,686	0,097
NP04	7,560	4.728,475	1,599
NP05	0,000	5,192	0,000
NP06	0,000	10.054,168	0,000
NP07	0,000	0,005	0,000



Las oscilaciones de la materia prima empleada depende del flujo de residuos recibidos en cada línea, tanto por sus concentraciones como por sus cantidades, por lo que en ocasiones varían incluso las materias utilizadas en años diferentes, ya que su consumo está sujeto a una mejora continua de los procesos a través de las horas de investigación destinadas por parte de nuestro laboratorio, por lo que a pesar de ser un aspecto significativo, no se establece ningún objetivo.





➔ **E01 – Emisiones a la atmósfera (kg contaminante estimado emitido)**

Parámetro	Emisiones (kg/año)	t residuo recepcionadas	(kg contaminante/t recepcionadas *100)	Periodo	Foco 1 total Kg	Ratio* Kg contaminante/t recepcionadas*100
CO	16,064	28.365,830	1,073	2019	282,764	0,867
NOx	288,324			2020	282,764	0,867
				2021	282,764	0,867
				2022	282,764	0,867
				2023	304,388	1,073

*Kg contaminante estimado emitido Foco / t residuo recepcionado *100

➔ **E04 – Emisiones a la atmósfera (kg contaminante estimado emitido)**

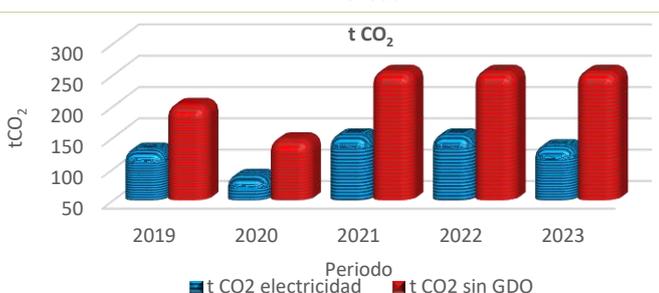
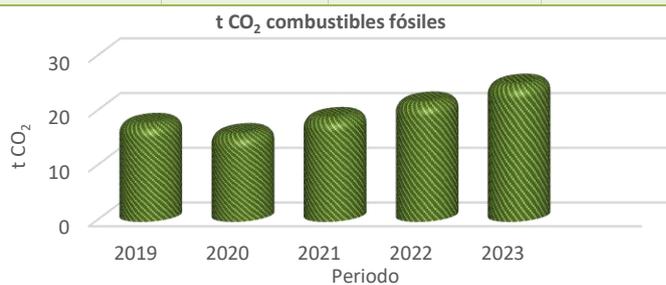
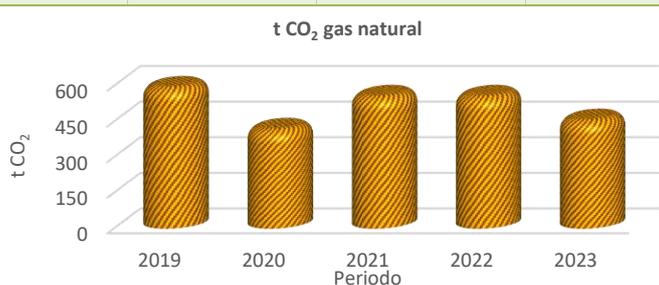
Parámetro	Emisiones (kg/año)	t residuo recepcionadas	(kg contaminante/t recepcionadas *100)	Periodo	Foco 4 total Kg	Ratio* Kg contaminante/t recepcionadas*100
HCl	1,727	28.365,830	0,013	2019	10,361	0,032
HF	0,035			2020	10,361	0,037
COT	1,961			2021	82,587	0,276
				2022	82,587	0,253
				2023	3,724	0,013

*Kg contaminante estimado emitido Foco / t residuo recepcionado *100

El foco 4, si bien, se encuentra muy lejos de los límites legales, a pesar del incremento de los kg de COT emitidos, resultando significativo, ha disminuido en 2023.

➔ **Emisiones difusas**

Periodo	l combustibles fósiles	Electricidad (MWh)	t CO ₂ combustibles fósiles	t CO ₂ electricidad	t CO ₂ sin GDO	t CO ₂ gas natural	Ratio
2019	6.796,000	647,889	17,771	129,578	200,846	589,315	2,676
2020	6.071,000	584,083	15,845	87,612	146,021	413,152	2,376
2021	7.168,000	574,910	18,793	86,237	170,889	552,259	2,152
2022	8.242,000	1.015,023	21,618	152,253	253,756	552,259	2,226
2023	9.507,000	899,438	24,869	134,916	224,860	451,785	2,156

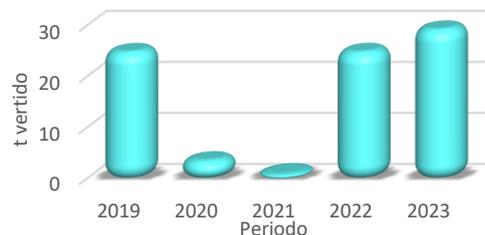


Las toneladas de CO₂ emitidas en 2023 han sido 611,569, un valor que se mantiene en el rango habitual en relación a la media de años anteriores, disminuyendo levemente el ratio con relación a 2022, esto se debe a la disminución de las toneladas recepcionadas de residuo, por lo que se considera un resultado adecuado y no es necesario establecer ningún objetivo. El dato de las emisiones difusas está calculado en la base al consumo de combustibles fósiles, gas natural y electricidad según la guía para el cálculo de la huella de carbono de Miteco, habiendo utilizado para hacer una comparativa de mercado en la electricidad el factor de emisión sin garantía de origen y de la comercializadora Iberdrola que da servicio a nuestras instalaciones.



➔ **A01 – Vertido accidental**

Periodo	t vertido*	t totales recepcionadas	Ratio t vertido generada/t residuo recepcionadas * 10 ⁵
2019	24,999	32.360,221	77,252
2020	3,747	28.139,344	13,316
2021	1,230	29.965,132	5,973
2022	25,019	32.615,391	76,709
2023	29,417	28.365,830	103,706



*Los datos se obtienen de la suma de los aspectos RP01, t de absorbente y materiales de limpieza.

➔ **A03 – Incendio o conatos de incendio**

➔ **A04 – Emisión a atmosfera accidental**

Periodo	Nº incendios	Ratio Nº accidentes/t residuo recepcionadas*100	Periodo	Nº accidentes	t totales recepcionadas	Ratio Nº accidentes/t residuo recepcionadas * 10 ⁵
2019	0	0,000	2019	0	32.360,221	0,000
2020	0	0,000	2020	0	28.139,344	0,000
2021	0	0,000	2021	0	29.965,132	0,000
2022	1	0,003	2022	1	32.615,391	3,066
2023	1	0,004	2023	1	28.365,830	3,525

El 02/09/2022 se produce un conato de incendio en el cuadro de la instalación contra incendios, no fue necesaria la intervención ni externa ni interna ya que el cuadro eléctrico se sobrecalentó sin llegar a incendiarse. Se realizó su correspondiente parte interno de investigación de incidentes.

El 05/07/2023 se produce un conato de incendio en una arqueta, fue necesario el uso de 1 extintor. Se realizó su correspondiente parte interno de investigación de incidente.

➔ **I05 – Aspectos derivados del tratamiento de los residuos recibidos**

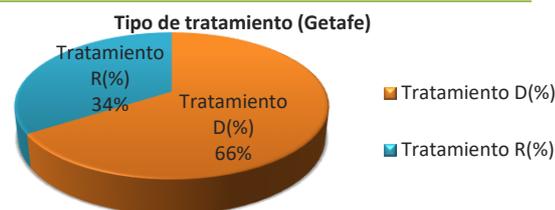
Periodo	Número de entradas tratamiento R	t recepcionadas	Número de entradas a valorizar/ t residuo recibido
2021	1.850	29.965,132	0,025
2022	2.390	32.615,391	0,073
2023	2.301	28.365,830	0,081

El objetivo de GVC es que el porcentaje de residuos destinados a reutilización, reciclado o valorización se incremente progresivamente, siendo indicativo de un mejor aprovechamiento de los recursos, este objetivo se está consiguiendo en ambos centros, Getafe mantiene la tendencia ascendente de los últimos años

A pesar de no ser significativo, el aspecto I01 está directamente relacionado con el aspecto I05 por ello se decide incluir los datos obtenidos, de forma que podemos comparar el total de toneladas de entradas en R y en D.

➔ **I01 – Aspectos derivados del tratamiento final de los residuos expedidos**

Periodo	Tipo de tratamiento	t residuo expedidas	t totales expedidas	Ratio porcentaje R del residuo expedido
2019	R	11.989,976	28.737,123	41,723%
	D	16.747,147		
2020	R	10.995,277	27.598,278	39,840%
	D	16.603,001		
2021	R	11.020,373	29.066,010	37,915%
	D	18.045,637		
2022	R	10.865,008	30.377,920	35,766%
	D	19.512,912		
2023	R	10.246,230	29.950,973	34,210%
	D	19.704,743		



Tratamiento D: eliminación del residuo en vertedero.
Tratamiento R: reutilización, recuperación o reciclaje o cualquier otra acción destinada a obtener materias primas secundarias o tratamiento donde se utilicen los residuos como fuente de energía.

De acuerdo con lo especificado en la estrategia europea de gestión de residuos, se ha partido de la base de que el impacto ambiental producido al tratar los residuos en los centros finales es menor cuando el tratamiento es una reutilización, recuperación o reciclaje o cualquier otra acción destinada a obtener materias primas secundarias; la segunda mejor opción es un tratamiento donde se utilicen los residuos como fuente de energía; estas operaciones se agrupan como "R". La última opción es la eliminación del residuo en vertedero, agrupadas como operaciones "D".



RELACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

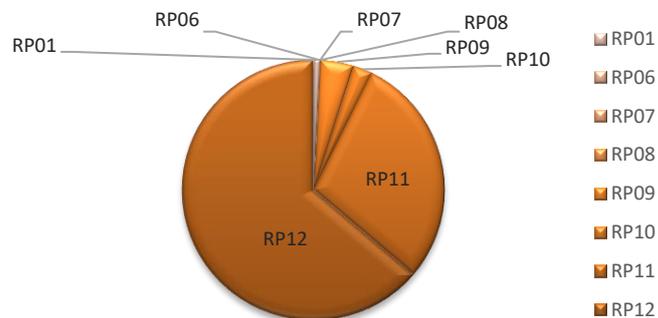
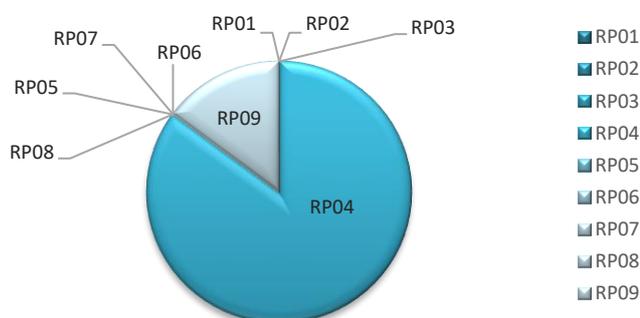
➔ Histórico de residuos peligrosos

Centro de transferencia Arganda del Rey		Planta de valorización Getafe	
Periodo	Toneladas	Periodo	Toneladas
2019	512,539	2019	1.206,767
2020	491,460	2020	3.700,037
2021	870,915	2021	4.199,624
2022	586,035	2022	4.258,465
2023	551,150	2023	3.846,651



➔ Residuos peligrosos 2023 (enero-diciembre)

Centro de transferencia Arganda del Rey		Planta de valorización Getafe	
Tipo de residuo	t generadas	Tipo de residuo	t generadas
RP01: Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas contaminadas	0,000	RP01: Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas contaminadas	29,417
RP02: Residuos líquidos de limpieza de tanques	0,000	RP06: Residuos de pilas y acumuladores que contienen plomo, mercurio o níquel y acumuladores que contienen plomo, mercurio o níquel/cadmio	0,000
RP03: Residuos procedentes de limpieza de arquetas	0,000	RP07: Residuos de laboratorio	1,249
RP04: Residuos procedentes de las aguas pluviales	469,310	RP08: Residuos eléctricos y electrónicos	0,005
RP05: Residuos de fluorescentes y lámparas de vapor de mercurio	0,000	RP09: Residuos procedentes de envases	156,120
RP06: Residuos de pilas y acumuladores que contienen plomo, mercurio o níquel y acumuladores que contienen plomo, mercurio o níquel/cadmio	0,000	RP10: Lodo de separación de fases (hidrocarburo)	93,340
RP07: Residuos de laboratorio	0,232	RP11: Lodo de tratamiento fisicoquímico	1.113,160
RP08: Residuos eléctricos y electrónicos	0,000	RP12: Concentrado del evaporador	2.453,360
RP09: Residuos procedentes de envases	81,608		





RELACIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS

➔ Histórico de residuos no peligrosos

Centro de transferencia Arganda del Rey		Planta de valorización Getafe	
Periodo	Toneladas	Periodo	Toneladas
2019	63,701	2019	8,712
2020	53,280	2020	8,770
2021	68,277	2021	14,420
2022	78,220	2022	34,503
2023	142,120	2023	32,860



El aumento de residuos en envases de tamaño inferior al habitual ha influido en un aumento de los residuos urbanos y el papel, cartón y madera, aumentando así el residuo no peligroso generado.

Se mantienen las toneladas generadas de residuos no peligrosos respecto a 2022.

➔ Residuos no peligrosos 2023 (enero-diciembre)

Centro de transferencia Arganda del Rey		Planta de valorización Getafe	
Tipo de residuo	t generadas	Tipo de residuo	t generadas
RNP01: Residuos urbanos	110,300	RNP02: Residuos de tóner, cartuchos de tinta usados y tóner	0,000
RNP02: Residuos de tónes, cartuchos de tinta usados y tóner	0,000	RNP04: Papel y cartón	0,600
RNP03: Residuos de madera	23,460	RNP05: Lodos de biológico	32,860
RNP04: Papel y cartón	8,360	-	-





Logros medioambientales

Este año GVC ha llevado a cabo la instalación de paneles fotovoltaicos y un nuevo quemador para la caldera en el centro de Getafe, obteniéndose una mejoría energética respecto a años anteriores, en la siguiente tabla se recogen las variaciones y mejorías obtenidas:

➔ Aumento de la energía renovable

Periodo	MWh renovable	Variación %	MWh no renovable	Variación %	t totales recepcionadas
2019	244,902	-	402,987	-	32.360,221
2020	216,211	-11,715	367,972	-8,689	28.139,344
2021	246,533	14,024	437,021	18,765	29.965,132
2022	461,501	87,196	553,522	26,658	32.615,391
2023	566,710	22,797	332,728	-39,889	28.365,830

A pesar de tener un consumo total mayor de energía eléctrica debido al aumento de toneladas en el proceso de evapo-condensación el cual es el más demandante de esta, se ha podido observar un aumento de la energía renovable y una disminución de la no renovable. Se valorará la instalación de paneles fotovoltaicos en las instalaciones de Arganda del Rey, para una mayor obtención de energía renovable que pueda cubrir en su mayoría nuestras necesidades energéticas.

➔ Disminución del consumo de gas

Periodo	MWh gas natural	Variación %	t totales recepcionadas
2019	3.237,995	-	32.360,221
2020	2.270,068	42,639	28.139,344
2021	2.482,333	-8,551	29.965,132
2022	3.034,394	-18,193	32.615,391
2023	2.482,333	22,240	28.365,830

Teniendo una mayor entrada de residuos en el proceso de evapocondensación respecto a la entrada total de residuos, se ha producido una disminución del consumo de gas, el cual es primordial para dicho proceso, por lo tanto, el nuevo quemador ha supuesto una mejoría energética.

En el centro de Arganda del Rey:

➔ Disminución del consumo de combustibles fósiles en carretillas

Periodo	MWh	Variación %	t totales recepcionadas
2019	116,827	-	16.974,222
2020	95,099	22,964	14.575,100
2021	111,068	-14,378	20.592,440
2022	112,616	-1,374	16.932,841
2023	95,872	17,465	19.102,967

Se ha dado un aumento de toneladas recepcionadas de residuos, se ha producido una disminución del consumo de combustibles fósiles derivados de las carretillas, debido a la optimización del uso de las carretillas.

Desempeño ambiental

Para alcanzar un sólido desempeño ambiental mediante la gestión eficiente de los recursos y la minimización de los impactos ambientales, GVC Valorización mantiene su compromiso de realizar sus actividades en un marco de gestión ambiental normalizado, adecuándose a una legislación cada vez más exigente y, en su caso, anticipándose a su cumplimiento.

La empresa dispone de un Sistema de Gestión Integrado en base a las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45.001:2018. Asimismo, se ha adherido con carácter voluntario al Reglamento (UE) 2017/1505, que sustituye al Reglamento 1221/2009 de gestión y auditorías medioambientales del Parlamento Europeo y del Consejo (EMAS), siendo LRQA España, S.L.U. el verificador medioambiental acreditado.

El objetivo de un sistema de gestión es el de lograr una mejora continua en el comportamiento ambiental de la organización. En GVC Valorización nos proponemos esta meta, basando la actuación del sistema en el ciclo de planificación-operación-revisión, comenzando de nuevo la planificación a partir de los resultados de la revisión por la dirección.



La repercusión ambiental de GVC es significativamente relevante y por ello, es crucial que asuma su cuota de responsabilidad con respecto a la protección del medio ambiente, sin que esto repercuta en una disminución del rendimiento de la actividad. Por ello, considerará todos los aspectos generados, realizando una gestión adecuada de los recursos, controlando y realizando los respectivos mantenimientos de sus instalaciones y cumpliendo las leyes vigentes aplicables.

Los paneles fotovoltaicos para autoconsumo están en la actualidad funcionando a pleno rendimiento, y se ha cambiado el quemador de la caldera, por uno más eficiente para optimizar el consumo de gas.

Por último, se seguirá realizando un seguimiento pormenorizado de la gestión de los centros de trabajo, de tal forma que se pueda contar con más información y más precisa para poder estudiar la situación de la empresa y elaborar los objetivos de mejora y poder fomentar la mejora continua de la organización en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

Finalmente se seguirá intentando reducir los residuos enviados a eliminación como destino final.

Se mantiene una correcta identificación del tipo de objetivos, incluidos los medios ambientales, asegurando que la organización va a tener capacidad de cumplirlos, como ha ocurrido con los objetivos de reducción de luminarias con mercurio o vapor mercurio o la consecución de EMAS en la PV de Getafe.

Comunicación con partes interesadas

En nuestro sistema hemos asumido el compromiso de mantener un diálogo abierto con las partes interesadas, especialmente en temas ambientales, con el fin de conocer sus opiniones y demandas de información con respecto al desempeño ambiental de nuestra empresa.

Durante 2023 GVC ha recibido varias visitas de partes interesadas para conocer las instalaciones y comprobar los cambios y mejoras que se han ido implementando desde su apertura.

En cuanto a las comunicaciones externas, la organización ha definido y establece los cauces a seguir para asegurar una comunicación bidireccional adecuada con las partes interesadas (clientes, organizaciones ecologistas, organismos competentes, vecinos, etc.) con objeto de facilitar y recibir información de los mismos.

Con el objeto de conocer y dar respuesta a los aspectos importantes para las partes interesadas, se establece un diálogo abierto con éstas. Para ello se han definido canales de comunicación con las mismas:

- ✓ Visitas a las instalaciones
- ✓ Declaración Medioambiental
- ✓ Web
- ✓ Catalogo interactivo
- ✓ Encuesta de satisfacción
- ✓ Asociaciones, Asegre
- ✓ Auditorías de cliente
- ✓ Mailing
- ✓ LinkedIn

GVC considera esencial el desarrollo de una política de comunicación con el exterior basada en la transparencia informativa.



Durante 2023 se han realizado visita guiada por nuestras instalaciones de Getafe:

- ✓ Universidad autónoma de Madrid, 25 alumnos, abril
- ✓ Universidad autónoma de Madrid, 25 alumnos, mayo
- ✓ Zai
- ✓ Mecomer
- ✓ Quantum Italia
- ✓ Asegre
- ✓ FCC, delegación europa



En cuanto a Arganda del Rey, este 2023 se han realizado las siguientes visitas guiadas:

- ✓ Mecomer
- ✓ Altan (auditoria documental)
- ✓ Johnson & Johnson (auditoría)

Se han mantenido el número de visitas a nuestras instalaciones en 2023 respecto a 2022, se mantiene el contacto y se normaliza realizar trabajos con empresas fuera de España.

En cuanto a la participación de los trabajadores en 2023 se realizó una formación de aspectos ambientales, objetivos e indicadores, esta documentación está a su disposición en la carpeta de documentación de acceso público del servidor de Getafe, se ha

analizado a nivel individual que procedimientos aplican a cada trabajador y se va a documentar la lectura y comprensión de estos a lo largo del año.

Existe a la disposición de los trabajadores en los tabloneros de anuncios un formato de sugerencia que pueden entregar a su responsable o al responsable del sistema para que lo evalúe y establezca las medidas necesarias a tomar. Durante 2023 se ha realizado una sugerencia de mejora.

Se continúa fomentando la participación de los trabajadores, teniendo a su disposición la página web, los tabloneros de anuncios en ambos centros, la contratación de una plataforma de formación online, la carpeta compartida con acceso de todos los trabajadores con toda la documentación que puede ser de su interés, como respuesta, este año, se ha recibido y ejecutado una sugerencia de mejora.

Durante 2023 se realizó el simulacro ante emergencias planificado según el Plan de Autoprotección, resultando satisfactorio.

Adicionalmente, la persona encargada del sistema de gestión informa y asesora periódicamente a la dirección en los procesos de revisión de comunicación con las partes interesadas, sobre la conveniencia de establecer nuevos procesos de comunicación externa e interna con respecto al Sistema de Gestión Ambiental. Esta información puede referirse a nuestros objetivos ambientales, la evolución de dichos objetivos, indicadores, evolución de los aspectos significativos, sensibilización sobre la norma ISO 45.001 etc.

En cualquier caso, GVC actualizará con periodicidad anual esta Declaración Ambiental, conforme a los requisitos del Reglamento EMAS, para difundir entre sus partes interesadas la información relevante sobre su Sistema de Gestión y su desempeño ambiental.



Declaración Medioambiental 2023 Versión 1



Conclusiones

Durante la actividad el año 2023, a pesar del incendio en el CTR de Arganda a primeros del año 2020, que sigue afectando a los productos triturables, en el nivel de actividad general del sector se valora que GVC Valorización ha mantenido los niveles de calidad que se ha propuesto, asegurando una correcta gestión ambiental, y controlando las operaciones que pueden afectar al medio ambiente, si bien se espera para el verano de 2024 tener instalados los nuevos trituradores.

La aplicación de los controles operacionales y las mediciones previstas hace que los posibles impactos ambientales estén controlados, no obstante, se trabajará para reducir el número de aspectos significativos durante 2024.

GVC Valorización seguirá trabajando en su empeño por la mejora continua, fomentando la participación de los trabajadores, intentando así al escuchar a los trabajadores y fomentar la comunicación, como en los últimos años a través del estudio psicosocial y las sugerencias de mejora.

Este año se ha seguido fomentando esta comunicación con los trabajadores con plataforma de formación online, en la que se han optimizado las formaciones disponibles gracias al retorno de información y las valoraciones recibidas de los trabajadores.

También seguimos trabajando para favorecer la calidad de los procesos y servicios prestados por la organización para mejorar las relaciones externas y avanzar en eficacia y eficiencia; siempre minimizando sus posibles impactos ambientales y empleando para ello los mismos adecuados.

La organización se compromete a realizar la mayor difusión posible entre proveedores clientes de los principios aplicados en la organización en materia de prevención, calidad y medioambiente, invitándoles a ser partícipes de nuestra política, tal y como venimos haciendo, a través de nuestra web, mailing, publicaciones en linkedin y visitas a nuestras instalaciones.

También nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para cumplir con la legislación vigente, y a mantenernos actualizados en todos aquellos requisitos propios que la organización suscriba, ayudados por la herramienta de gestión de requisitos legales Econet.

Se pondrán todos los medios disponibles para facilitar la formación de nuestros trabajadores, y para conseguir un ambiente laboral seguro y óptimo en el que los trabajadores se puedan desarrollar laboralmente.

Para finalizar, indicar que, en el centro de Getafe, a nivel ambiental se espera un avance relevante gracias a la instalación de los paneles fotovoltaicos para autoconsumo y el nuevo quemador de la caldera, adaptada a las necesidades reales de producción, asegurando una mejora en los consumos eléctricos y de gas, y un mayor porcentaje de energía renovable, lo que esperamos que provoque una disminución en las emisiones de CO₂ derivadas de la actividad de GVC, valorándose la instalación a futuro de paneles solares en el centro de Arganda del Rey.

Presentación de la siguiente declaración

Anualmente se realizará una actualización de la declaración ambiental donde se dará cuenta de las actuaciones y progresos conseguidos, así como de los efectos ambientales de las actividades de la empresa.

Dicha declaración ambiental se podrá visualizar en nuestra web www.gvcvalorizacion.es

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es LRQA España, S.L.U. con el código nº ES-V-0015, siendo el técnico de verificación Andrés García Jiménez y el/la representante de LRQA España, S.L.U. que firma la declaración Olga Rivas. El periodo de validez de esta declaración es de 1 año a partir de la fecha de esta validación:

viernes, 14 de abril de 2023



Anexo 1. Glosario de términos

A: aspectos en situaciones de emergencia

CRN: consumo de recursos naturales

“D”: procesos de destrucción o eliminación

dB (A): decibelios

I: aspectos indirectos

km: kilómetro

m³: metro cúbico

MWh: megawatios hora

OCA: Organismo de Control Autorizado

PCB: policloro Bifenilo

PCT: policloro Trifenilo

PV: planta de valorización

“R”: procesos de recuperación o valorización

RNP: residuo no peligroso

RP: residuo peligroso

SIS: Sistema Integral de Saneamiento

t: tonelada

l: litro

kg: kilogramo

NP01: Separación de fases

NP02: Tratamiento físico-químico

NP03: Evapo-condensación

NP04: Tratamiento biológico

NP05: Equipos con PCB's

NP06: Blending

NP07: Transferencia de PCB's